

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Demos comienzo la Comisión de Hacienda, antes de que estemos al completo.

Simplemente. decirles a los portavoces que, dada la carga de la comisión de hoy, la carga material y de fondo respecto, bueno, son dos comparencias que, al final seguidas, pero no. Es decir, que les ruego que se ajusten a los tiempos otorgados, y así desde la Presidencia también trataremos de que ustedes no, no estiren el chicle respecto de lo acordado, ¿vale?

Bueno, pues ya está. Simplemente recordar la noticia que he dicho mientras, antes de empezar. Que dada la carga que tiene la comisión de hoy, trataremos de ser lo más estrictos posibles con los tiempos acordados a los diferentes grupos, especialmente en las comparencias.

Pasamos pues, empezamos la Comisión de Hacienda Presupuesto y Administración Pública, la sesión del 10 de septiembre del 2018. Como es tradicional, el punto primer orden del día, que es lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, lo dejaremos para el final.

Y pasamos directamente al punto segundo, que es la comparencia del consejero de Hacienda y Administración Pública a petición del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al objeto de informar acerca de las disminuciones de ingresos planeadas por el Gobierno y los servicios e inserciones que se verán afectados. Para lo cual, tiene el señor Vicente un primer tiempo de exposición de diez minutos.

*El señor diputado VICENTE OCÓN:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Y buenos días, señor consejero.

Me imagino que se lo puede usted esperar, pero se lo aclaro. La solicitud de esta comparencia por parte de mi grupo busca, nada más y nada menos, que poder preguntarle a usted en calidad de consejero de Hacienda, que imaginamos que será la persona más indicada para arrojar luz, para ilustrarnos sobre esta materia, para plantearle la siguiente pregunta. ¿Y ahora qué?

Una vez ustedes han conseguido ya, después de todo este periplo, aprobar la modificación del impuesto de sucesiones, que recuerdo perdona millones de euros a los grandes herederos en Aragón, ¿cuáles van a ser las consecuencias que esto va a tener?

Y me gustaría hablar de cifras porque hemos hablado mucho de quién paga el impuesto y quién lo deja de pagar, pero no se ha hablado tanto de qué repercusiones va a tener a partir del 1 de noviembre la ley aprobada, teniendo en cuenta, pues, las arcas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

autonómicas. Porque sí que es cierto que, aparte de hablar mucho de quién y quién no, lo que sí que se ha hecho poco es hablar de cuál va a ser el monto económico de la ley. Y lo poco que se ha hecho ha sido más bien un baile de cifras que poco tiene que ver las unas con las otras.

Empezamos ya, si recuerdan, escuchando al grupo de Ciudadanos con su famosa propuesta, diciendo que solo nos iba a costar unos cuarenta millones de euros, lo cual ya de por sí era lo suficientemente inexacto como para preocuparse. Pero luego ya llegó la propuesta del Gobierno y entonces empezamos a hablar que esta nos iba a costar, pues, en el entorno de unos veinte, veintitantos millones.

Pero después ya pasamos, dejamos atrás los millones y empezamos a hablar de contribuyentes, y al inicio de la tramitación, pues, estábamos hablando de, pues, un “puñadico”, de unos cientos, más que de otra cosa. Unos pocos cientos. Pero, sin embargo, ya, al final de la tramitación esos pocos cientos y en boca del portavoz del Grupo Parlamentario, se habían convertido en veinticuatro mil contribuyentes al año.

Y entonces la pregunta es clara, si estamos hablando de todas estas cifras y nadie parece tenerlo muy claro, yo recurro a usted, señor consejero, y le digo, ¿en qué quedamos? Porque cuando uno ve esta cifra de bailes, pues la conclusión que puede sacar claramente es que más bien parece que han estado unos y otros en esta alianza improvisada -los nuevos socios que el Gobierno ha encontrado- utilizando a conveniencia las cifras en función de cuál era el interés del momento.

Si lo que había que demostrar era cuán beneficiosa iba a ser para los aragoneses y las aragonesas esta medida, pues parecía que había que sacar pecho y había que decir que iban a ser montón de millones y se iban a beneficiar un montón de personas. Pero en el momento en el que ustedes les entraba un poco de cargo de conciencia y quizá los millones podían estar mejor empleados para otra cosa, entonces ya la cuestión era quitar hierro y entonces hablamos de muy poquita gente a la que se iba beneficiar y que iban a **¿poder?** tener un impacto de muy pocos millones.

Pero claro, cuando se está en la oposición, cuando se está, además, en una comisión en la que los números lo son todo, como es ésta, usted convendrá conmigo en eso. Pues quizá se requeriría a tener un poco más de precisión y hablar con un poco más de seriedad y de rigor.

¿En qué quedamos, pues, señor Gimeno? Porque nos interesa especialmente... Como sabrá, lo hemos dicho mucho porque consideramos que no estamos en un momento en la Comunidad Autónoma de Aragón en la que se pueda permitir el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gobierno prescindir de ningún tipo de ingreso, ya lo hemos dicho. De hecho, fue el motivo principal de la oposición de Podemos Aragón al proyecto de ley, tal como se presentó.

Y, por eso, recurrimos a presentar nuestra propia alternativa para reformar el impuesto de sucesiones. Y era que no podíamos prescindir de tantos ingresos como planteaba el Gobierno, como planteaban los grupos de la derecha, sobre todo porque, a pesar de que ya estamos empezando a revertir el profundo déficit que nos ha dejado la crisis en materia de servicios sociales, sí que es cierto que todavía estamos muy lejos, ni siquiera hemos llegado a alcanzar plenamente en todos los sectores el nivel de gasto que teníamos en 2009, por ejemplo.

Y eso sin contar que hay que compensar todos los años que se dejó de invertir. Es decir, acumulamos muchos millones, mil millones, según un estudio que ya hablamos en el pasado Pleno, que revertir.

Por ello, me gustaría preguntarle sobre las estimaciones que hace usted ahora, una vez se ha aprobado la modificación del impuesto de sucesiones que aprobamos el pasado jueves. ¿Cuántos millones va a suponer la merma en la recaudación en este mismo año, teniendo en cuenta que, bueno, la norma va a entrar en vigor el 1 de noviembre y, por lo tanto, solo va a estar en vigencia este año, en este ejercicio, dos años?

Pero sí que es cierto que, aunque no va a tener mucho efecto, sí que es un impuesto, a diferencia de otros, el que ha de pagar. El contribuyente sí que tiene cierto margen de maniobra y, por lo tanto, es posible que su impacto vaya a ser mayor de lo que cabría esperar, aprovechando de esa flexibilidad para beneficiarse de la bonificación.

Y aparte de eso, pensando ya en el verdadero alcance que puede tener este impuesto, pensando ya en 2019, en qué merma puede tener en la recaudación para el año que viene, sobre todo pensando en millones y también en número de contribuyentes. Que parece que es muy relevante. Por si nos podría dar ese dato, que debería, por lo menos en una estimación.

Todo ello, pues, teniendo en cuenta, claro está, lo que no sabíamos hasta ahora, lo que no era posible prever, que era el impacto que tienen las enmiendas aprobadas durante la tramitación del PP, del PAR. Y que, bueno, son una nueva vuelta de tuerca y que suponían aún más prebendas para los grandes herederos en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y le pregunto todo esto con la petición de que sea lo más exacto posible. No debería, pero también se lo voy a recordar, lo más veraz posible porque, se lo digo ya, me voy a encargar de recordarle en el futuro, cuando ya tengamos los datos, cuando ya nos los pueda facilitar la intervención, de recordarle lo que usted diga hoy aquí porque creo que es... va de suyo.

Quizá hoy a usted no le convenga poner, cargar demasiado las tintas en el coste que va a tener esta medida, pero el día de mañana todo se va a saber y yo pienso tenerlo en cuenta. Básicamente, también me gustaría saber si usted ha pensado ya en alguna alternativa para esta merma de ingresos, ¿si tienen alguna otra fuente de ingresos para compensar esta pérdida o se van a contentar simplemente con la evolución de la economía?

Y, además, si usted ya, en este análisis, lo pusiese en contexto con otras cosas como puede ser el hecho de que quizá no tenemos la certeza de que se vaya a conseguir la relajación de la senda del déficit y que además seguimos teniendo en medio, de por medio, unos vencimientos de la deuda que, pues, siguen siendo disparatadamente altos a mí vi a mi modo de ver -y lo van a ser durante todavía algunos años-. ¿Cómo cuadrarnos todo esto, señor Gimeno, para 2019? Básicamente es un poco, es el cuadro que quiero que usted pinte hoy, ha de ser posible.

Y termino ya aquí porque creo que a partir de ahora lo más interesantes es que usted nos ilustre, y esperando pues eso, que intente ser lo más veraz, lo más concreto posible sobre el efecto que va a tener en la merma de recaudación para la comunidad autónoma el impuesto de sucesiones y las medidas que ya aprobamos el pasado el jueves.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Muchas gracias a usted, señor Vicente.

Es el turno ahora de contestación del señor Gimeno, que tendrá diez minutos también para hacerlo.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* El micrófono, sí.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):*  
Perdón. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Vicente, gracias por su, bueno, por sus preguntas, por su intervención. Aunque, evidentemente, bueno, lo ha concentrado usted fundamentalmente una parte muy importante en el tema de las consecuencias del impuesto de sucesiones y qué repercusión tiene esto en el futuro. Quiero creer que es eso lo que me está preguntando **¿en lo?** fundamentalmente. Y cómo va a salir de esa situación como consecuencia de esas mermas de ingresos, cómo va a resolver el problema del futuro.

Pues mire, yo le voy a decir varias cosas. Cada uno tiene a tender, a decir los matices que quiere sobre las cuestiones, yo le puedo asegurar que los datos que le doy yo suelen ser bastante más reales de los que normalmente se opinan, y lo estará viendo usted a lo largo del os tiempos.

Sí, a lo largo del tiempo va viendo que se va cuadrando las informaciones y los datos. Sí. Se va cuadrando las informaciones y los datos. Hombre, tan es así que los ingresos que tenemos previstos para este año se van a clavar. Fíjese lo que le digo, se van a clavar. Ya se lo digo yo, se van a clavar y, en todo caso, si hubiera algún problema sería hacia arriba y no hacia abajo.

Solo le digo eso. Incluido con todo lo que afecte todos los impuestos. Sí. Pero. en cualquier caso, le describiré un poco la situación de en estos momentos porque las previsiones presupuestarias de este año, incluido el impuesto de sucesiones, que usted recordará que una de las críticas más fuertes que se hicieron a este impuesto es que el año anterior se iba a... ya estamos ya por doscientos millones de derecho reconocidos y todo ese tipo de cosas.

Yo ya advertí que no era verdad, que eso era un concepto, pero que la realidad es otra porque ha habido cosas extraordinarias el año anterior. Y mira por donde, este año coincide todo lo que decía, y ahora les digo algún dato más del impuesto de sucesiones. Este año la presupuestación del impuesto de sucesiones creo que era ciento cuarenta nueve millones, aproximadamente, creo que es esa.

En estos momentos, si los cálculos se hicieran con la cuenta la vieja, alguien diría “pues igual no llegan este año ni a los cuarenta y nueve millones”. Y no tiene nada que ver ni con la nueva ley del impuesto de sucesiones, ni sobre nada, porque no, no le afecta para nada. El otro año eran doscientos millones, este año pone ciento cuarenta y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nueve el presupuesto. Y si alguien hiciera el cálculo con los datos de julio, dirían “no llegan”. Bueno, dirían eso.

Pues ya le digo yo, llegaremos y los pasaremos en el impuesto de sucesiones. Lo digo para que, para ver cómo se analizan los datos. Ni hay que analizarlos diciendo que se cobraba mucho con el impuesto de sucesiones, ni lo piense usted cuando le dicen que cuarenta y ocho millones ese es el límite máximo al que se llegará cuando esté maduro el impuesto de sucesiones con la nueva aplicación de la ley. Lo hemos dicho veinte veces.

Tiene un informe ustedes extenso como para que cada uno haga los cálculos como quiera, como quiera, para que... Porque le puedo asegurar que en el impuesto de sucesiones puede haber variaciones del diez, del quince y hasta del 20%, sin más con la misma ley, como es normal. Es decir, primero porque uno hace unas previsiones presupuestarias adecuadas a lo que cree que es la realidad no solo de impuesto, sino del conjunto de los impuestos que gestionamos nosotros normativamente.

Digo, los que gestiona el Estado no entro. Pero que los que gestionamos nosotros normativamente, ya me cuido yo de la evolución que se ha producido desde que llegué yo al Gobierno hasta la situación actual, en que verá que se va a producir -es- que este ejercicio presupuestario habremos pasado que prácticamente coinciden todas las cifras, con una variación que se va a producir en estos momentos en el impuesto de transmisiones patrimoniales.

Puesto que transmisiones patrimoniales está creciendo al doce, ha costado, pero ha llegado. Digo ha costado porque previsiones no eran esas hace... Mis previsiones es que eso iba a ocurrir ya hace dos años, y no ocurrió, pero ahora ya ocurre. Porque, ¿qué ha pasado? Pues en la costa, primero, han vendido todo y ahora nos toca al interior venderlo. Bueno, por decirlo y simplificarlo rápidamente las cuestiones. Ellos empiezan a bajar y nosotros empezamos a subir.

Me dice, se han hablado de cuarenta millones, yo le digo una cuestión muy sencilla. Mire, las declaraciones del impuesto de sucesiones, cuando empiecen a afectar a los ingresos del año que viene, será ya por el mes de mayo, mes de junio, una parte. Con lo cual, ya tiene usted medio año amortizado. Se sitúa, sí, esto es así.

Vamos a ver, si todo lo que se declara hasta el mes de mayo no tiene nada que ver con la nueva ley, ya me contará usted por qué le va a repercutir. Sí, la ley empieza en vigor el 1 de noviembre, ¿de acuerdo? Con lo que visto yo, yo pretendía que fuera el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

1 de enero, digo como Gobierno. Se han presentado enmiendas, se ha llegado a un acuerdo, se han hecho modificaciones, va a entrar en vigor el 1 de noviembre.

Pero la repercusión fundamental será hasta el mes de mayo. ¿Por qué? Porque las declaraciones que vamos a tener en enero, febrero hasta mayo proceden de los fallecimientos que se han producido en las declaraciones que se hace con anterioridad, primera cuestión.

El impuesto de sucesiones solo afecta a la reforma la mitad del impuesto. Señor Vicente, que se olvidan siempre de eso, a la mitad del impuesto. Bueno, yo digo que afecta a la mitad del impuesto. Con lo cual, ya, de los cuarenta millones, ya estamos hablando de cifras que se aproximan más a la mitad, porque le hemos quitado la mitad del año. Pero es que ahora hay un dato que no sabe, que usted sí que sabe, si es que es así. Si es que, si que no es, esto es la cuenta de la vieja. Si cuando venga a la realidad, igual resulta que cobramos más que lo que le estoy diciendo, fíjese lo que le digo.

Sí, que lo va a ver. Lo verá también porque la estadística y la probabilidad tiene una maldición. Cuando un año bajan mucho unas determinadas cuestiones, al año siguiente suben porque es imposible que continuamente las características de los patrimonios de los que fallecen sean iguales. No puede ser de otra manera.

Lo que le quiero decir es si ya, a sus previsiones, le podemos hablar de una reducción importante de efecto inmediato en el presupuesto del año que viene, ahora le añadido otro dato muy importante. Normalmente, en los ingresos que tenemos cada año, una parte muy importantes es el esfuerzo que hace la Inspección para cobrar. Y normalmente cobramos actas de discrepancias que tienen una prescripción de cuatro años, no le afecta a ninguna de esas prescripciones de cuatro años, ni al impuesto.

Cada vez irán disminuyendo, como es obvio. Sí, claro. Yo estoy cobrando cada año actas que tienen que ver con el pasado, no con el futuro del futuro. Con el futuro seguirán haciendo actas que se cobrará cuando se cobren. Está el concepto de derecho reconocido y el concepto de recaudación.

Como consecuencia a partir de ese momento, ya le estoy dando otro dato, ya no será tanto tampoco. Es decir, lo que le digo, el periodo de maduración del impuesto de sucesiones puede andar en orden a esa cifra. ¿En cuánto tiempo? En cuatro años. Lo cual no quiere decir que sea una escala idénticamente proporcional durante los cuatro años. El primer año le afectará mucho menos, al segundo le afectará proporcionalmente más, al tercero más y al cuarto el cien por cien.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero esto funciona así. Sí, sí. Hombre, ¿yo qué quiere que le cuente? ¿A la fuerza? Yo, cuando recaudo cada día, cada día del año, pues van... Las autoliquidaciones, las actas, las sentencias... Bueno, hay una pluralidad de cosas y un retraso en el efecto del impuesto porque, ya le digo, los cinco primeros meses se va a encontrar usted con todo; con declaraciones del año anterior. Eso va a ocurrir.

Y si a eso se añade, este año no ha habido ninguno ingreso extraordinario por el momento, por el momento, en ninguna declaración del impuesto de sucesiones. En los otros ocho años siempre ha habido una extraordinaria. Por eso, el año anterior fueron doscientos millones en vez de ser, pues, veinticinco millones menos, que era lo normal que hubiera sido. Veinticinco millones menos.

Bueno, pues sobre esas cifras es lo que le estoy diciendo, señor Vicente. Es decir, este año que viene, mi impresión es que la repercusión de este impuesto dudo mucho yo, fíjese lo que le digo, eh, que pase de los veinte, veinte y algo millones. Dudo. En negativo. Dice, “¿veinte millones es mucho o es poco?” Aún no sé lo que va a repercutir la disminución del ICA, señor Vicente.

Que ese es un dato que yo se lo saco ya porque hay que sacarlo ya. Porque toca sacarlo ya, hay que sacarlo. Porque yo... lo he dicho aquí en esta comisión y no sé si en el Pleno, lo he dicho unas cuantas veces. Cada vez que se discuten impuestos, si hay que llegar a un acuerdo es para bajarlos. Esta es la realidad, aquí y en cualquier sitio. Aquí y en cualquier sitio. Sí, pero digo acuerdos amplios. Esto es así.

Entonces, ya le adelanto, mire, ¿cómo se va resolver eso? Pues yo ya le digo que las consecuencias son menores. El impuesto del ICA lo desconozco todavía en estos momentos, eh. Que sí que le digo, las previsiones de recaudación del ICA de este año, creo que se van a cumplir totalmente y perfectamente, también cuadradas. Creo que llegarán a los cincuenta y nueve millones que creo que tiene la recaudación este año como previsto, con la incorporación de Zaragoza. Sí, sí.

No, no. Impagos nada, no tiene nada que ver. Yo le digo la recaudación, lo que se cobra en caja, lo que llega, lo que llega. Usted olvídense de esa parte, que lo que llega a las cajas y a los derechos están ahí, si esto no hay quién lo pare. La mecánica fiscal es la que es, la de las agencias tributarias es la que es, no hay vuelta de hoja.

No tiene nada que ver, es que este año ya está devengado, este año ya está devengado. Y el año que viene habrá que hacerlo, o no que hacerlo, si se modifica la ley. Si no se modifica la ley, imposible. Pero este año ni modificando la ley se puede no



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cobrarse. Digo, estoy hablando ahora de ICA, no estoy hablando del impuesto de sucesiones.

Pero, en cualquier caso, dicho este tipo de cuestiones, le digo, ¿cómo se tiene que resolver esto? Muy sencillo, porque yo estoy convencido que vamos a tener muchos más recursos. Ya le digo, solo en impuesto de transmisiones patrimoniales tendremos una recaudación por encima de la prevista este año de más de quince millones. De transmisiones patrimoniales, fíjese lo que le digo. Solo eso, y no cuento ya actos jurídicos... Sí, hombre, ya sale. Si ya sale, la cifra ya está saliendo este año. Con que al año que viene ya le adelanto, más.

Como consecuencia, nuestro problema es la definición del techo de gasto ahora, este mes, toca ya hacerlo. Y en esa definición del techo de gasto verá usted que no hay ningún tipo de problemas si no somos capaces de ponernos de acuerdo.

Y en cuanto a las cifras, porque yo no solo cuento con un impuesto, cuento con la cesta del conjunto de los impuestos y también, que es mucho más importante, la del Estado. Y en ese tema seguiremos hablando porque hay más debates sobre este tema importante, sobre los ingresos que va a aportar el Estado a las comunidades autónomas. Hoy creo que hay seis presidentes de comunidades autónomas que lo van a recordar, creo.

Muchas gracias, presidente.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* A usted, señor Gimeno.

Es el turno ahora de réplica del representante Podemos Aragón, por cinco minutos, señor Vicente.

*El señor diputado VICENTE OCÓN:* Gracias, señor presidente.

Pues me ponía usted mala cara cuando le decía que por favor se centrara lo máximo posible, pero la verdad es que tenía yo razón cuando le pedía que me diese datos, y no me ha dado casi ningún dato, ninguna previsión, y es obligación tenerlos. Más que nada porque es usted el que va a gestionar el día de mañana el efecto que va a tener.

Me va a decir que, “bueno, pues en 2019 va a tener poco y el que venga después que arreé” pues... Era su obligación, por lo pronto porque ya tenía que haber hecho unas primeras estimaciones bastante, bastante aproximadas a la hora de remitirnos el anteproyecto de ley. Y parece ser que a usted eso no le importa tanto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y, sin embargo, ha venido a hacer justo lo que yo le decía que venían haciendo hasta ahora, y mira que ya se lo he dicho y no ha podido evitar caer en la tentación de quitarle hierro para unas cosas y sacar pecho para otras. Porque me dice, básicamente, que, bueno, para 2018 la cosa se va a quedar como está porque el impuesto de sucesiones, incluso, se va a superar la previsión que se tenía.

Y le pregunto yo. ¿Me quiere usted hacer creer que el Gobierno en su previsión ya estaba empezando a tener en cuenta cuál iban a ser los efectos del proyecto de ley? Pues imposible porque en enero, el Partido Socialista, cuando estaba redactando el anteproyecto de ley de presupuestos y cuando se aprobó en marzo el presupuesto, todavía defendía el impuesto. Que su conversión se produjo un poco después, se lo recuerdo.

Por lo tanto, ¿qué nos quiere hacer creer? ¿O lo que está usted diciendo que es que, como ya teníamos el dinero que habíamos previsto, entonces, bueno, se puede prescindir del dinero que íbamos a tener de otra manera? ¿Me quiere hacer creer eso? ¿Me quiere hacer creer que, en términos sociales, quizá no en términos de caja y en términos de contabilidad, pero sí en términos sociales, no estamos en números rojos? ¿Que no hay un déficit enorme y en que cada euro que podemos conseguir cuenta, sobre todo cuando esos euros provienen de aquellas personas que más pueden permitirse contribuir?

¿Eso me quiere hacer creer? ¿Qué porque usted predijo una cantidad y ya se va a cumplir, podemos prescindir del dinero? Sobre todo, teniendo en cuenta lo que ha dicho todos los grupos en esta Cámara, que usted no calculó especialmente al alza los ingresos según cuales. O sea, usted ya tenía una previsión de ingresos escueta. Que si ahora la cumple, pues muy bien. Si usted se pasa, pues muy bien. Pero claro, no saque pecho de eso, precisamente, porque usted fue muy conservador a la hora de calcular los ingresos.

Eso no es excusa para que usted pueda prescindir del dinero. En términos sociales, le digo, señor Gimeno, estamos en números rojos. Entonces, no es excusa todo el dinero que pueda llegar para paliar la emergencia social que aún tenemos los miles de millones que todavía, cientos de millones que todavía, tenemos de déficit en servicios sociales, pues, ¿qué quieres que le diga? ¿Qué quiere que le diga? Es que todavía son necesarios.

Y, sin embargo, usted también ha sacado el tema de que, bueno, el impuesto de sucesiones va a tener un impacto, pero el del ICA también. En realidad, o sea, ¿quiere entrar a debatir sobre qué impuesto es más justo, si el impuesto de sucesiones o el ICA?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Enserio quiere debatir con Podemos sobre... usted defiende al impuesto de sucesiones y yo... o sea, yo defiendo el impuesto de sucesiones y usted el del ICA?

¿Desde el impuesto de sucesiones que ahora mismo ya solo pagaba aquel que recibía una gran cantidad de dinero o los familiares indirectos? ¿O aquél que paga indiscriminadamente, independientemente de cuánto cobra las personas simplemente por consumir, que ni siquiera contaminar, por consumir agua? Que es un recurso básico, un derecho humano, que, además, ya está gravado en el ámbito municipal.

Pues nunca me esperaba haber visto al Partido Socialista en este tipo de debates, defendiendo un impuesto injusto que paga todo el mundo, independientemente de donde tenga, frente al impuesto de sucesiones que, precisamente, una de las cosas que contribuye evitar es la acumulación de riqueza.

Si quiere, terminemos el debate en esos términos. Pero, sin embargo, nosotros siempre hemos propuesto el debate del ICA en términos constructivos, que siempre hemos remitido propuestas muy concretas. A nosotros nos encantaría que el ICA, sobre todo porque se creó de la manera que se creó y para tapar los pufos de un Gobierno que hizo una auténtica barbaridad con la gestión de la depuración de agua. Nos encantaría que desapareciese porque es injusto tal... políticamente hablando.

Pero, sin embargo, entendemos, hemos entendido siempre que estamos en un momento en que estamos y que merece la pena hablarlo y ver cómo resolvemos eso de otra manera. El Gobierno nunca ha tenido mucha voluntad, eso hay que decirlo. Ahora parece que están muy interesados, pues demuéstrenlo, demuéstrenlo. A ver si son capaces también de hablar, no sé, de acelerar los trámites, tal como estuvieron de acuerdo de hacer con el impuesto de sucesiones, porque de momento ha sido todo dilaciones, hay que decirlo.

Es decir, que en este tema nosotros tenemos muy claro, señor Gimeno. Denos las cifras, ahora, cuando acaba de aprobar usted la reforma del impuesto, díganos cuánto cree que va a afectar en 2019. Y si cree que en 2019 no va a tener mucho impacto, háganos en términos generales. ¿En 2020, en 2021?

Yo no me creo que hasta 2023, esto no vaya a tener pleno efecto. Porque eso, acumulativamente, a lo largo de los años, va a tener un efecto y muy grande y, sin embargo, usted me dice que, “nada, como la economía va a seguir creciendo, pues quizá ese dinero ya no hace falta porque como vamos a ingresar más por la economía...”

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Señor Vicente, por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado VICENTE OCÓN:* El día de mañana llegaremos a un presupuesto de siete mil millones y ya dejaremos de recaudar, ¿no? Eso me lo está diciendo. Porque. ¿no tenemos que seguir cobrando más conforme a la economía siga creciendo, conforme el país pueda permitirse mejores servicios no tiene que mejorar para llegar a más gente, a mejorar la vida de la gente? ¿Eso me quería usted decir?

Porque eso es la base de su discurso. Que como va mejor la economía, nos podemos permitir prescindir de los ingresos. Y voy a decir yo, pues quizás, para hacer algunas cosas, sí que podemos destinar ese dinero. Pero yo creo que precisamente para cosas, como reformar el impuesto de sucesiones y hacer que los grandes herederos paguen menos, pues quizá no.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* A usted, señor Vicente.

Turno de dúplica, señor consejero, por cinco minutos.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):*  
Gracias, presidente.

Vamos a ver, yo no he querido entrar en el debate del ICA, sino simplemente anunciar que va a tener repercusiones en el volumen de ingresos, a la baja. Claro, nada más. Lo digo para que no solo hay que hacer las previsiones de lo que va a bajar el impuesto de sucesiones, sino lo que va a bajar el ICA.

Eso lo dice usted. ¿Pero usted se cree, usted se cree que yo... Bueno, las cosas pueden ir como están, pero yo sí que estoy haciendo mis previsiones de los ingresos que voy a tener para hacer el techo de gasto o si no, ¿cómo lo iba a traer? ¿Cómo iba a llegar a un acuerdo?

Hombre, no me subestime tanto. Pero quiere decir, ¿a la fuerza? Yo tengo las previsiones hechas de cada uno de los impuestos, y le puedo asegurar que las previsiones de la capacidad normativa de esta comunidad la mantengo idéntica en términos cuantitativos que el año anterior, ya lo hice respecto al año anterior. Porque ni el crecimiento de la economía en los impuestos nuestros no afecta para nada prácticamente. Ya se lo adelanto yo. Yo ya sé que parece... nuestro crecimiento económico, los impuestos del Estado... que compartimos con el Estado, sí. En los impuestos que elaboramos nosotros, no. Ya se lo aseguro yo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Por qué? Coja usted las previsiones de crecimiento de los impuestos normativos este año respecto al año anterior, cero. Sí, sí, cero. Digo en la suma en su conjunto. No, hombre, que cuando yo calculo la suma de todos los impuestos, estoy haciendo las previsiones de todo lo que está pasando. De todo. Lo que es la presión fiscal, la tengo perfectamente medida y evoluciona para que confluya, lógicamente, en una previsión y una ejecución más o menos, más un porcentaje o menos un porcentaje, que se neutralizan unos con otros.

¿A la fuerza? Pero ya verá usted, vea usted la evolución de la capacidad normativa en capacidad recaudatoria y verá que no crece. Sí que crece la de los impuestos en los que participamos con el Estado, en el IVA, en el IRPF, etcétera, sobre todos si disminuye el paro. Sí, hombre, se lo digo yo. Si disminuye el paro, lógicamente, crece mucho más rápidamente el IRPF que otros impuestos.

Y el IVA ha crecido de una forma muy importante. Digo que nos afecta para nosotros... Bueno, y los impuestos especiales que este año la recaudación baja. No, pero yo le estoy diciendo que todo funciona no exactamente cómo piensan, yo hago una previsión de capacidad de normativa de la comunidad autónoma equivalente a la del año anterior. ¿Por qué? Porque el impuesto de transmisiones me está creciendo más de quince millones sobre lo previsto.

Con lo cual, me puedo permitir perfectamente hacer la previsión, aunque baje algo, algo. Lo que le dicho, las cifras que he dicho. Las cifras que le estoy hablando están hablando de cifras del orden de veinte millones al año que viene. ¿A la fuerza? Pero si es que no puedo hacerlo de otra manera. Automáticamente, con la previsión de crecimiento que tengo en algún otro ingreso, me lo van a neutralizar.

Pero no solo eso, que tengo más, otro tipo de previsiones y otro tipo de ingresos que sí que estoy considerando y no solo los fiscales. Y no solo los fiscales. Entonces, si me quiere hacer, que haga una previsión... Si yo he hecho un plan económico financiero que usted lo tiene publicado, está publicado, que yo sepa. Señor Suárez, está publicado el plan económico financiero. Bueno, sí, sí el último.

Y ahí hay previsiones de tres años y previsiones de todos impuestos y previsiones de casi todo, de casi todo, que luego hay que corregir, sin ninguna duda, conforme vamos a... Porque **¿por ejemplo?** Han aparecido informes de la IREF y de todo el mundo sobre todo este tipo de impuestos.

¿Qué dice la IREF sobre los impuestos a la Comunidad Autónoma de Aragón? Que los presupuesto muy de forma conservadora a la baja, pero no acierta. Los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

presupuestos clavados. Yo qué le voy a hacer si a la IREF también hay que corregirla de vez en cuando. Sin embargo, la IREF ha dicho que el Estado nos está quitando el IVA, y coincido con ella, con la IREF, totalmente. Y ese es un tema de mucha importancia, eh, fíjese lo que le digo. De muchísima importancia. Estamos hablando de dos mil setecientos millones de euros, eh. La broma, la broma es como...

Y no tiene nada que ver, tiene que ver con decisiones tomadas desde hace tiempo, dos años anteriores por el gobierno anterior. Pero da lo mismo, si a mí eso ya no me preocupa. Me preocupa es cuando decidamos los ingresos para nuestro techo de gasto, ahí sí que me afecta. Ahí sí que me va a afectar.

Fíjese, las cifras que me está dando usted, de veinte millones, que yo creo que se neutralizaban con otras, no. A mí lo que me preocupan los cien millones que tenga o no tenga sobre el IVA para hacer el techo de gasto. Es que, si no los tengo, vaya lío que tengo. Pero como creo en la política, fíjese si creo en la política, que nos hemos puesto de acuerdo seis comunidades autónomas -y yo creo que todas- para que sea de una forma determinada las cosas. Y espero contar con el apoyo de todos ustedes también para poder conseguirlo.

Pero le vuelvo insistir, de verdad, yo no tengo ningún problema en repasar las previsiones. Pero la suma total ya se la adelanto, no va a haber crecimiento respecto a la capacidad normativa que tiene la Comunidad Autónoma de Aragón para el año que viene. Este menos, este a la fuerza, este no tiene ninguna posibilidad de repercusión, a lo que, a los datos, ya le digo, estaremos por encima del cien por cien de ingresos. Nada más.

Y cuando digo que el cien por cien, me refiero a la totalidad de los ingresos porque los fiscales también van a ir en esa dirección. Pero los demás también. ¿Por qué? Porque este año hay ingresos de la Unión Europea muy importantes, que son los ahorros que hemos hecho durante dos años que no conmutábamos los ingresos. Pero bueno, da lo mismo. Con eso quiero decir, no va a haber tanta repercusión, de verdad, sinceramente. Ahora, dice "es que tendríamos cuarenta millones más".

Solo le digo y termino, señor presidente. Ni aunque tuviera cuarenta millones más me los podría gastar, porque me lo prohíbe la ley. Que eso es lo que quería concluir. Vamos a ver, esta es la realidad y es que tengo un techo de gasto, no puede crecer los presupuestos de esta comunidad, ni de la España, ni de España, ni de ninguna...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Vaya concluyendo, señor Gimeno.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):*  
En un 5% todos los años, es que es imposible. ¿Por qué? Porque necesitas crecimiento estructural de ingresos por el mismo porcentaje. Y eso no hay Dios que se lo crea. A mí ya me gustaría creerme que va a haber ingresos, incremento de ingresos estructurales del 5% en España. Me río que no paro.

No hay fuerza ni capacidad para hacerlo, ni mayorías para conseguirlo. Ni mayorías para conseguido, fíjese lo que le digo. No es problema de estar de acuerdo o no.

Y, dos, incremento estructural para siempre. Si no es para siempre ni te vale para que crezca el gasto. Y ese el problema que tenemos, que también tenemos que devolver la deuda, cumplir con la deuda y cumplir con todos estos principios.

Por eso, ni van a crecer tanto las cosas... Yo creo que va a haber un crecimiento, puede haber un crecimiento en esta comunidad autónoma, todavía importante, menor que de los años anteriores porque no es... es imposible un crecimiento permanente en esa misma dirección.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* A usted, señor Gimeno.

Es el turno de intervención de los restantes grupos parlamentarios, cinco minutos cada uno, empezando por el Grupo Mixto, señor Briz.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Gimeno.

No sé si hacer una intervención ficticia o... y seguir con el hilo o decir algunas cosas que marquen la situación, ¿no? Y cualquiera que lo oyese a usted, señor Gimeno, valoraría que deberíamos bajar más los impuestos porque el escenario es perfecto.

Vamos a recaudar más, va a ir mejor y, en definitiva, todo. Y, además, como no puede crecer la economía, como dice usted, más allá y no podemos -porque usted habla, está hablando de la regla de gasto, ¿verdad?, todo el rato-.

Bien, yo tengo una cosa que me gustaría que en la reunión que tienen los presidentes hoy en Zaragoza sea lo más exitosa posible y lo más consensuada posible, pero le van a tener que decir un discurso al señor Sánchez. Mire usted, queremos más

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

financiación, pero estamos bajando los impuestos en nuestras comunidades autónomas. Eso es un debate interesante. Interesante porque yo no me conformo con la cicatería o el egoísmo de la comunidad autónoma porque esto es una tarta común. Tanto que se llena la boca a muchos, esto es una tarta común que hay que repartir los ingresos.

Bien, en definitiva, en el 2018 efectivamente que no van a repercutir. Las bajadas de impuestos, que lógicamente de una forma hábil, usted se lo ha cosido al ICA porque para que alguno tenga la conciencia suya, ¿no? Usted sabrá lo que hace con eso, nosotros sabemos lo otro.

Bien, no, pero a lo que iba. La batalla la hemos perdido política, ideológica, está claro. Pero ahora vamos a la cuestión concreta. Dice usted “en el 2018 están subiendo algunas recaudaciones”. Por ejemplo, el señor Suárez decía “eso de los impuestos patrimoniales y con la subida irá a menos”. Fíjese qué por donde, no ha ido a menos, sino a más, el 12%, ¿no? Curiosamente.

Entonces el 2018 no habrá repercusión porque entra en noviembre, las actualizaciones son seis meses. Eso lo sabemos todos, es la teoría, ¿no? Pero yo voy a ir al fundamento de las cosas. Es decir, ¿qué pasa con ese plan de ajuste que usted tiene? Si al año que viene, cuando tengamos claro el techo de gasto, porque ahí esta clave. Si tuviésemos más ingresos, si nos lo permitía la regla de gasto, claro. Aquí sabemos de lo que va todos. Si nos lo permitía la regla de gato, ese techo si tenemos más ingresos, podría ser más alto. Efectivamente.

Como tendremos menos ingresos, sean veinte, porque usted quiere gobernar el 2019 o el 2020, ¿verdad? Yo también. Por lo tanto, la corresponsabilidad de lo que decíamos aquí será también en el 2020, en el 2021, y si ingresará menos si no se armoniza en España, que esperemos se haga algún día.

En definitiva, con ese techo de gasto y con esa regla de gasto que nos permite, si resulta que el Partido Popular, Ciudadanos y su socio alledaño, el PAR, deciden en el Senado bloquear -que lo van a hacer- la senda de decidir, usted en vez del 0,1 perdón el 0,3 tendrá el 0,1 al año que viene. Y, entonces, tenemos que sumar 70 millones lo que recibimos, sino que menos de déficit y nos contabiliza. Y esos veinticuatro millones de del Plan de estabilidad, que este año ha tenido que recortar, si no tiene los ingresos de los veinte millones, se incrementará la retención.

Y esos servicios públicos, esas inversiones que luego la derecha dice “que no hacen inversiones, que no ejecutan, que no hacen no sé qué”, es siempre entelequia la misma. Digo esto, pero luego lo contrario.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En definitiva, eso sí que es tener una afección, y eso usted lo tendrá que reconocer. Porque si no hay más recursos de financiación autonómica y los impuestos - usted lo acaba de decir- no van a crecer por encima de los que tenemos normativizados desde Aragón, pues los recursos que tenemos en el techo de gasto yo los quiero ver. Ese es el gran debate, yo quiero ver ahí qué hay.

Y, entonces, esa repercusión de veinte este año, perdón del 2019, y a lo mejor de cuarenta o cuarenta y cinco. O ya veremos quién se muere, porque, como dice el señor Suarez, a saber quién se va a morir. En definitiva, cómo nos repercute en ese techo de gasto, que es clave y fundamental para la economía, para servicios públicos y para las políticas de izquierdas. Y eso es lo realmente lo preocupante.

Y claro, y si además de eso, unimos, que ojalá esa batalla la ganen, la del IVA. Que no tengamos que descontar los cien millones para hacer el techo de gasto y el presupuesto del 2019. Que ojalá también eso se pueda conseguir y no haya repercusión.

En definitiva, yo sigo pensando que el techo de gasto es un tema fundamental, pero si a eso se añade que no se aprueba la consolidación fiscal que Europa ha permitido y que además hemos bajado los impuestos y que además el señor Sánchez no tiene...lleva a cabo la financiación autonómica en estos años, pues tendremos una situación de dificultad. Porque, al fin y al cabo, los departamentos tendremos que gastar menos y eso está cantado, eso está cantado.

A no ser que esa economía galopante, que lo tengo en duda porque los vientos de cola se están agotando, el de petróleo, el tema de la inflación, el señor Draghi se ha retirado a su cuartel de invierno. Bueno, pues todo eso hará que la economía se resienta, y ya se está resistiendo en Aragón y en España quizá más.

Por tanto, eso, esa recaudación que la derecha dice siempre, “si la economía va mejor, recordaremos más”, está por ver. Por lo tanto, todo eso adobará un camino, el del 2019, que yo creo, insisto mucho, que todo lo que sea bajar impuestos no es una buena noticia. No es una buena noticia porque el señor Sánchez y el señor Iglesias están hablando de subir el IRPF a las rentas más altas, hay contradicciones, por lo tanto.

Y mire, señor Gimeno, yo este verano he estado en los países escandinavos. Son pocos y tienen buena situación. Y claro, que en Suecia dejen el 65% de su ingreso de impuesto nos parece una autentica temeridad y barbaridad, pero evidentemente ese es el camino de la socialdemocracia. Equivocado no, mejorable y manejable. Pero aquí estamos haciendo justo el discurso único, quitar los impuestos. ¿Para qué? Para que se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

beneficien las clases más poderosas, como siempre ha sido. Y los que tienen menos, pues ya veremos lo que ocurre con el Estado del bienestar.

Lo dejo ahí porque no quiero oír más demagogia **¿en ninguna parte?** Yo creo que hay un planteamiento que yo he planteado, que yo creo que son de interés, para debatir políticamente desde la prudencia y desde, realmente, un planteamiento progresista.

Simplemente eso, señor Gimeno.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* A usted, señor Briz.

Es el turno ahora del representante del Grupo Ciudadanos, señor Martínez, cinco minutos.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Muchas gracias, señor presidente.

Pues agradecerle la presencia en esta primera sesión del último periodo legislativo, señor consejero. Y yo, la verdad, es que esto me lo tomaría casi a risa, pensaría que es vertidos si no fuera tan serio. Seguir, realmente, **¿nos estuviera?** hablando de cosas serias, pero es que las incongruencias ya son mayúsculas por parte de toda la izquierda. Por parte de la izquierda que está apoyando en este momento al Gobierno.

Dice el señor Vicente, el señor Ocón, que esto es una alianza improvisada. Mire, señor Ocón, esto es una alianza meditada y perfecta para los aragoneses, así se lo digo. A la vista de los resultados, le digo que es una alianza meditada y perfecta para los aragoneses. Porque, de momento, el resultado que hemos conseguido, el resultado que hemos conseguido, creo que lo agradecerán absolutamente todos.

Yo, señor Briz, sí, señor... Mire, mire, se lo voy a explicar, señor Ocón. Ustedes presentaron una alternativa de proyecto de ley. ¿Usted sabe cuánta era la diferencia entre lo que ustedes presentaron y lo que nosotros hemos impulsado? Se lo voy a decir, nueve millones trescientas personas. La diferencia entre lo que ustedes presentaron y lo que ha salido adelante son exclusivamente nueve millones de euros menos lo que dejaría de ingresar la Comunidad Autónoma de Aragón y trescientas personas que pagarían en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Ese era, esa era la gran diferencia, la gran diferencia, luego claro que ustedes aceptaban. Por supuesto que ustedes aceptaban una reducción de los impuestos, por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

supuesto que aceptaron una reducción de los impuestos. Lo que pasa es que a ustedes lo que les convenía decir que fuera un poquito menor de lo que nosotros habíamos planteado, eso es lo único que plantean.

No, no, señor Ocón, que lo plasmaron ustedes en un proyecto de ley alternativo. Lo plasmaron en un proyecto de ley. Esto ya no estoy diciendo si había intenciones o no intenciones, ustedes lo plasmaron en un proyecto de ley.

Oiga, mire, si en lugar de esos cuarentas son treinta, señor consejero, pues nosotros a lo mejor, mire, votaremos a favor. Esta es la alternativa que nosotros planteamos, luego claro que había una reducción de los impuestos. Claro que había una posible reducción de los impuestos. Sí, señor Vicente, porque, ¿entonces qué me está diciendo usted?

¿El ICA no sale adelante porque la propuesta que plantea Podemos es la de subirlo? ¿La de hacer que los aragoneses paguen más por el impuesto de contaminación de las aguas? ¿Ese es el verdadero bloqueo que existe en este momento con el impuesto de contaminación de las aguas, que ustedes lo que quiere es subirlo? Porque yo ya no le entiendo, no le puedo entender.

Si usted dice o está aquí preocupado porque van a bajar los ingresos de la Comunidad Autónoma de Aragón, ¿qué pretende hacer con el ICA? ¿Acaso no será, no será, que están ustedes intentando que la realidad que plantea Podemos y con la propuesta que ustedes traigan, el impuesto de la contaminación de las aguas también suba en la Comunidad Autónoma de Aragón? Cuando en este momento, señor Vicente, se lo voy a decir, en este momento, los impuestos se pueden bajar.

Mire, yo le voy a hacer una pregunta. Le voy a ser un símil que creo que resume casi o resume, en gran medida, de lo que hablamos aquí y hablamos todos los días. Usted imagínese que a usted, en este momento, para vivir, le está prestando su familia. Le está **¿prestando?** y no le llamemos impuestos. **¿Y vamos a verlo?** una cesión voluntaria por cuestiones familiares, no impuestos, le está prestando su familia.

Y al cabo de tres años, como le ha pasado al señor consejero, a usted le han aumentado el sueldo un 20%. A usted le han aumentado el sueldo, le han aumentado los ingresos un 20%. ¿Usted cree que sería conveniente que usted, considera lícito, que usted siguiera pidiendo exactamente el mismo esfuerzo a su familia? ¿Cree que sería lícito, señor Vicente? Porque eso es lo que está pasando con el Gobierno de Aragón.

Al Gobierno de Aragón le han subido los ingresos y le han subido de forma espectacular, le han subido de forma espectacular. Luego, lo que yo creo es que lo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

se pueda hacer en este momento -y sabe usted, señor consejero, que se puede hacer en este momento eso que nos sentamos a evaluar- es que se pueden bajar los impuestos. Se puede bajar el esfuerzo, traducir el esfuerzo que se está pidiendo a las familias de aragoneses. Otra cosa es que ustedes hayan sido incapaces en aquellos que a ustedes les interesaban o que ustedes creían que tenía que **¿reformarte?** antes de llegar a un acuerdo.

Y yo, señor Briz, le voy a decir una cosa. Me planteo ya muchas veces si de verdad ustedes son los defensores acérrimos de Aragón. Así se lo tengo que decir, señor Briz. Me lo empiezo a plantear. Yo no sé si esa, esos dogmas que ustedes tienen de la izquierda, al final se van a convertir en un auténtico problema para la Comunidad Autónoma de Aragón y para los aragoneses.

O sea, usted lo está planteando es, usted lo que está planteando es, que como a nivel nacional no va a haber una mejora de la financiación autonómica, como no va a haberla, ¿nos encargamos los aragoneses? Que nos encarguemos los aragoneses, ¿eso es lo que usted está planteando. ¿Que suban los impuestos, que se hagan cargo a través de los impuestos que pueden manejar la Comunidad Autónoma de Aragón de todo aquello que no se está solucionando a nivel nacional? Señor Briz, eso no es defender a Aragón, ¿eh? Eso ya le digo, que creo, que no es defender precisamente la posición que debería tener en este momento Aragón.

Yo, señor consejero, tendremos luego otra comparecencia, en la que hablaremos y supongo que ampliaremos este tema. Pero ya le digo, y creo que usted lo ha marcado perfectamente, que se pueden bajar, incluso, un poco más los impuestos en la Comunidad Autónoma de Aragón y que deberíamos de empezar ya a ponernos a trabajar en ello.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Gracias a usted, señor Martínez.

Turno ahora del representante del Grupo Aragonés, señora Allué, cinco minutos.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Gracias.

Yo, escuchando a los portavoces de otros partidos políticos, creo que no se ha insistido suficiente de que ahora encima de la mesa hay mil trescientos millones de euros más que los que contaba el Gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés en la anterior legislatura. Mil trescientos millones de euros más. Es decir, este Gobierno

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tiene muchísima más capacidad para bajarle los impuestos a los aragoneses que los que tuvo el anterior gobierno.

¿Y qué paso en el anterior gobierno? Pues que en el anterior gobierno, el anterior gobierno tuvo que lidiar con la mayor crisis económica de la democracia española, en el que la situación era que miles de familias aragonesas vivían bajo el umbral de pobreza. En el que miles de familias aragonesas no tenían empleo, en el que cientos y cientos de familias aragonesas estaban con todos sus miembros en el paro. Y en el que la mayor parte de los aragoneses no llegaban a fin de mes.

Y en esa situación, en esa situación, en el que estaban las familias aragonesas, el gobierno anterior decidió flexibilizar, aún con todo, aún con la caída de ingresos, el pago de los impuestos porque la situación era la que era. Y no se podía exigir a esas familias que se les aumentaran en esos momentos tan dramáticos los impuestos.

Este Gobierno, sin embargo, con mayor capacidad, con mil trescientos millones de euros más, gracias a la mejora de la economía, no gracias al Gobierno de Aragón. Gracias a la mejora de la economía a nivel nacional ha tenido muchísimo más recursos del Estado, a través de las transferencias que nos corresponden en la Comunidad Autónoma de Aragón. ¿Y por qué no decirlo también? Por el impuestazo que ha hecho que Aragón cuente con ochenta millones de euros más, gracias a todo el bloque de la izquierda que se puso de acuerdo para subirle los impuestos a todos los aragoneses.

Y en vez de solucionar y aligerar la carga y la vida de los aragoneses que, a pesar de que están en una situación mejor, no se ha conseguido llegar a los niveles de antes de la crisis y el poder adquisitivo que se ha perdido es enorme. A pesar de eso, en vez de aliviarle con la carga impositiva a los aragoneses, lo que se les ha hecho es machacarlos hasta la extenuación.

En muchos impuestos, no solo en el de sucesiones, porque ahora estamos hablando de que el de sucesiones y demás. Pero es que hay que recordar que en impuestos medio ambientales, Aragón está a la cabeza de las comunidades autónomas que más pagan en impuestos medioambientales. Y Aragón está también a la cabeza en patrimonio. Y Aragón también, no a la cabeza, pero en el pódium, en el IRPF.

Y con mil trescientos millones de euros más, este Gobierno no ha tenido, bueno, pues, su modelo no ha ido por allí, de facilitarle a los aragoneses que pudieran contar con más dinero en sus bolsillos para activar la economía, para consumir, etcétera, etcétera. Porque hay muchas maneras de ganar ingresos a la comunidad autónoma, y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hay muchos modelos. Ustedes han optado por uno y otros optaron por otros en una situación muy delicada.

Y, por lo tanto, la izquierda, pues, ha materializado su modelo, pues exprimiéndole al máximo los bolsillos a los aragoneses. Y ahora resulta que ya no gobierna el Partido Popular, ahora gobierna el Partido Socialista. Ahora se están haciendo otro tipo de planteamientos a nivel estatal, en el que, una vez más, vuelve a salir del mantra de que vamos a subirle los impuestos a los más ricos cuando luego son incapaces de hacerlo, como hemos visto aquí en Aragón. Porque ustedes han trabajado ese mantra para que después no hayan hecho prácticamente nada en subirle los impuestos a los más ricos y sí a las clases medias.

Porque lo que sí que ha habido en esta comunidad autónoma es un sablazo a las clases medias. Las clases medias hemos tenido que pagar los platos rotos de este Gobierno. Y aquí ni se le ha subido los impuestos a los más ricos, se nos ha subido los impuestos a las clases medias. Y ahora ya que gobierna el Partido Socialista, ahora ya no piden eliminar la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la regla de gasto... Ahora podrían usted modificar las leyes que tanto han criticado, porque ahora están gobernando en el en el Estado. Y, bueno, pues el señor Sánchez, se dedica a otras cosas.

Más le valdría dedicarse, dedicarse, a abrir el debate y a cerrarlo de la financiación autonómica. Hoy, precisamente, que se reúnen seis comunidades autónomas despobladas y en el que el señor Lambán, por cierto, nos parece estupendo, esté intentando hacer un *lobby* de comunidades autónomas despobladas para conseguir mayor financiación.

Pero lo que tendría que hacer el señor Lambán es decirle al señor Sánchez que, en vez de hablar de estos temas, que son importantes, que hable de lo importante, que es que se abra el debate de financiación autonómica y que lo cierre en beneficio de todos los aragoneses. Y ya veremos qué hace el Partido Socialista en esa situación, si defiende los intereses de las comunidades despobladas y de Aragón o defiende los intereses del Partido Socialista.

Con lo cual, es más importante que dejemos de hablar ya de sucesiones, de que se resuelva, de una por todas, el problema que tenemos de financiación autonómica, que tenemos el peor modelo que ha tenido esta comunidad de Aragón desde 2009, con el modelo de Zapatero. Y que, de una vez por todas, se...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Señora Allué, por favor, vaya concluyendo.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* ...se resuelva. Y que traten para mejorar el tema de las cuestiones que plantea el señor Vicente, de solucionar temas como el ICA. Que, bueno, que saque ahora el tema del ICA, después de que tres años, después de aprobar tres presupuestos sin solucionar el ICA, ahora quieran sacarlo otra vez a colación, me parecería vergonzoso por parte de Podemos la utilización que está haciendo de un impuesto, que se está pagando por él, bueno, como mucho, veintiún euros, eh. Y que lo ponga, en la misma situación que un impuesto de sucesiones, que se puede llegar a pagar...

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Señora Allué, ha sobrepasado más de un minuto ya de tiempo.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Con lo cual, si hablamos de injusticias, podemos hablar de lo que sea. Pero ustedes, en tres años, han sido incapaces de solucionar el impuesto del ICA. Con lo cual, ahora no nos quieran vender nuevas motos que durante tres años no ha sido capaces de solucionarlo.

Gracias.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Es el turno ahora del representante del Grupo Socialista. Señor Sancho, tiene usted cinco minutos.

*El señor diputado SANCHO GUARDIA:* Gracias, presidente. Voy a intentar ajustarme al tiempo.

Buenos días, consejero.

Pues ya ha visto, sucesiones, alianzas, el ICA, el impuestazo, el señor Sánchez... ya se junta y aparece, y aparece en esta comparecencia primera que tiene usted hoy aquí. Incluso Zapatero. Tiene usted razón, señor González.

Pero yo creía que de lo que íbamos a hablar, tal como dice el título de la comparecencia, es disminución de ingresos o posible disminución de ingresos, diría yo, respecto a los servicios e inversiones planeadas por el Gobierno de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo, sinceramente, después de su comparecencia, si algo ha quedado claro, suficientemente claro es que los presupuestos y los ingresos para el 2018 se cumplirán. Bueno, usted lo ha dicho mucho mejor que yo, claro. Ha dicho “se van a clavar.” Poca duda ofrece eso. Si se van a clavar, se van a clavar.

Pero a mí lo que me parece importante precisar es que estamos hablando de ingresos y de presupuesto de forma global, no de una parte del presupuesto, que es donde yo creo que usted ha querido incidir. Que estamos hablando de un presupuesto de forma global, no de si va a haber más o si va a haber menos en un impuesto o en otro, sino estamos hablando de un presupuesto.

Yo recuerdo cuando, no sé, ya hace muchos años, en el primer curso de contabilidad general, cuando trabajábamos los balances de situación, que los balances tenían que cuadrar. Pues de eso se trata, de cuadrar un presupuesto, no de estar viendo solo una parte pequeña del mismo. Aunque sea muy importante, no voy a discutirlo.

Porque si hablamos de la ejecución, que yo creo que es importante, en el año 2018 estamos viendo, en este momento, que los ingresos van por encima de lo previsto, aproximadamente un cuatro o cuatro y algo por ciento por encima. Sobre una ejecución total de más del cincuenta por ciento.

Y usted hacía referencia, ya que se hablaba tanto de sucesiones, que había otros impuestos, como yo digo, de forma global hay que tratar esto, como patrimonio, transmisiones patrimoniales, actos jurídicos documentados, que iban, que iban mucho mejor. Y claro, eso, al final, pues tiene reflejo en esa ejecución presupuestaria, en cuanto a ingresos.

También puede ser -y eso nos lo tendría que decir usted- si va a haber, si va a haber incrementos en otros tributos o en otras partidas del presupuesto. Porque eso es lo que al final hará que se puedan ejecutar inversiones y que se pueda desarrollar servicios en condiciones, tal como lo habíamos previsto al principio de año en el presupuesto.

Yo, como conclusión, además de como decía anteriormente, estar de acuerdo con usted en que esto, el presupuesto, se va a clavar. Pues yo creo que el planteamiento para el año 2018 no puede ser menos real, como decía el señor Vicente, que parecía que iba a haber **¿efectos?** Yo no veo que vaya a haber ningún problema, la previsión de ingresos se cumplirá y así va a ser.

He visto también que le preocupaba, y yo creo es fundamentalmente la preocupación por parte de los grupos que apoyaron el presupuesto. He visto que lo que



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

les preocupaba es qué va a pasar en el año 2019. ¿Qué es lo que tenemos que hacer? Yo creo que esa es la gran pregunta.

Pues mire, yo creo que usted lo ha dicho también muchas veces; trabajar como en los años anteriores. Elaborar un presupuesto en que los servicios públicos fundamentales sigan mejorando y en el que se continúe recuperando la inversión. Esa es la clave, esa es la clave.

Eso ha sido desde el principio la política de este Gobierno y este grupo parlamentario eso es lo que ha apoyado desde estas Cortes. Y, ciertamente, presupuestos que o con los que hemos contado con el apoyo de los grupos de izquierdas, Podemos, Chunta Aragonesista e Izquierda Unida.

Respecto de las previsiones que se han hecho, respecto de las previsiones que se han hecho para el año que viene, usted lo decía bien. Las previsiones son que la comunidad autónoma, pues, siga creciendo, que la economía mejore. Y como está ocurriendo ya este año, pues esa mejora se va trasladando en ingresos presupuestarios. Una parte de los ingresos se compensarán por esa mejora de la economía.

Yo no quiero referirme, no quiero referirme al impuesto de sucesiones más de lo que ya se ha hecho. Este año no va a haber prácticamente ningún tipo de afección, se cumplirá con los ingresos previstos. Pero a nosotros sí que nos importa otra serie de cuestiones que a lo mejor usted podría aclararnos.

Nos parece importante y quisiéramos saber qué va a ocurrir con el tema del IVA. Porque la señora Allué hablaba de que si nos enfrentamos o no nos enfrentamos o qué hacemos con el Gobierno central. A mí me gustaría saber cuál es la posición del Gobierno de Aragón respecto a qué va a pasar con la liquidación del IVA, que usted también lo decía en un pleno, puede suponer una merma de ingresos de unos cien millones de euros. Yo confío que esto se soluciona. Pero bueno, díganos usted, díganos usted qué es lo que opina.

Lo mismo, qué va a pasar con los recursos de financiación del sistema para el año que viene. Y ya, si todo esto nos lo pone en la cesta del techo de gasto y del resto de ingresos tributarios, creo que estaría bien.

E incluso también, mire, ya que estamos hablando de presupuestos para el año que viene, ¿qué va a pasar con la nueva senda decir? Esta que a algunos parece ser que no apoyan, yo creo que también que nos podría ilustrar sobre el tema.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Señor Sancho, vaya concluyendo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado SANCHO GUARDIA:* En definitiva -gracias, presidente- como decía al principio los presupuestos, los ingresos para el año 2018 se van a clavar. Y confío que para el año 2019 en igual condiciones también se van a clavar.

Gracias, presidente.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* A usted, señor Sancho.

Es el turno del representante del Partido Popular. Señor Suárez, tiene usted cinco minutos.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Gracias, señor presidente.

Pues la verdad, señor Sancho, dice usted, me hace mucha gracia, dice: “no, lo importante es cumplir el balance, ¿no?, y se cumple, ¿no?”. Oiga llevamos tres años que el balance no se cumple. No se ha cumplido durante estos años pasados de este Gobierno el objetivo de déficit, que es el balance. Lo digo por aclarar alguna cuestión, ¿no?

Y el señor Briz, que me ha citado un par de veces, hay una que no le pudo pasar. Porque claro, vamos a ver, las declaraciones que se hacen van en función de un momento y de una situación política. Cuando yo dije que los patrimoniales no subían, fue en el 2015, los impuestos patrimoniales, evidentemente, y no subieron. Ni se cumplió el presupuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos, ni en el primer año, ni en el segundo de la subida.

Ahora sí, porque usted sabrá que se está vendiendo ya, otra vez, muchísima vivienda y, sobre todo, de usada, es decir, no vivienda nueva. Y, por lo tanto, transmisiones patrimoniales evidentemente, pues, tira para arriba. Pero esto simplemente como aclaración.

A ver, señor Vicente, yo no sé si se ha enterado usted de lo que le ha dicho el consejero. El consejero lo que le ha dicho hoy, hay que reconocer que es un crack. El señor Gimeno lo que le ha dicho hoy es lo siguiente: “mire, el impuesto de sucesiones no va a tener influencia este año, porque claro, se aplica a partir del 1 de noviembre y seis meses para hacer la autoliquidación”. Y como todos queremos pagar, sobre todo impuestos, al final, por qué vamos a pagar al principio, ¿no? Que es lo que el común de los mortales, pues evidentemente efecto en el 2019.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero aquí que, cuando sean las elecciones en mayo del 2019, solo tendrá usted los datos del primer trimestre -como se sonrío el señor Gimeno-. Por lo tanto, acabará la legislatura y usted no sabrá cómo está el impuesto de sucesiones. Y luego ya veremos en la siguiente legislatura quién gobierna, cómo gobierna, con quién gobierna y hasta cuándo.

Por tanto, esto es lo que le ha dicho el señor Gimeno. Le ha dicho “no, mire usted, este año nada y el año que viene ya veremos...” y cómo... (...) eso es lo que le ha dicho.

A ustedes lo que les preocupa siempre, señor Vicente, son los ingresos, y yo lo entiendo. Lo entiendo porque evidentemente si no se tienen ingresos, es muy difícil gestionar y mantener unos servicios públicos en condiciones. Pero lo que no se puede hacer siempre es asimilar ingresos a impuestos.

Usted ha pedido hoy una comparecencia que habla de los ingresos, pero solo ha hablado de impuestos, y solo del impuesto de sucesiones. Hombre, yo creo que hay más impuestos, además del de sucesiones, y, además, hay más ingresos, además de los impuestos. Fundamentalmente, fundamentalmente la financiación autonómica, que luego vamos en otra comparecencia a hablar de todo esto, del déficit, de la (...) autonómica. Supongo que el señor Gimeno nos echará en cara algunas cosas a otros grupos políticos y tal. Y tendremos ocasión de debatir, y nosotros también de echarle en cara a él.

Por tanto, la situación es que ustedes cometen siempre, señor Vicente, el mismo error. Y claro, dicen, “oiga es que los impuestos y sucesiones”. Pues mire usted, en sucesiones presupuestó el señor Gimeno por debajo, por debajo de la previsión real que tenían. Por debajo, ciento cuarenta y nueve millones después de doscientos dos millones del año anterior. Por debajo, porque eso lo maneja muy bien. Y presupuestó también el señor Briz por debajo transmisiones patrimoniales.

Mire, en sucesiones y donaciones, no se olvide, en donaciones, ya en el mes de junio, tenían más del cien por cien, más del cien por cien de lo previsto en donaciones para todo el año. ¿Por qué? Porque hizo el señor Gimeno una cosa muy sencilla; bajó en la previsión de los siete millones de donaciones del año anterior a dos millones para este año.

Y, por tanto, claro, pues, evidentemente, dice “lo vamos a clavar”. Sí, sí, claro, ¿y van a recaudar más de ciento cuarenta y nueve millones en sucesiones? Yo creo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sí, yo creo que tiene razón y que serán más de ciento cuarenta y nueve millones, pero esto es así.

Mire, señor Vicente, hay que contar con más cosas cuando se habla de esto. En primer lugar, que muchas veces, bajar impuestos, sobre todo con una economía en crecimiento como es ésta, supone dejar más para el consumo, para la inversión y al final... Si eso está inventado, hubo un Gobierno del Partido Popular, y yo se lo he dicho varias veces, que bajó los impuestos, la renta, dos veces, se crearon casi cuatro millones de empleos, casi cuatro millones de empleos.

Mueva la cabeza, sí, hombre. Que es así, que está constatado en las hemerotecas. Casi cuatro millones de empleo con el presidente Aznar, sí. Y se recaudó más. Y le voy a decir más, y creó el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, el que ahora está en telarañas, lo creó Aznar. O sea, vamos a ver si sabemos de qué hablamos.

Mire, señor Vicente, además de los ingresos, que son necesarios, hay que contratar también con el gasto, con el control del gasto. Porque si no se controla el gasto, pues, efectivamente, al final, al final, pues el problema es que el gasto es ilimitado. Hay que priorizar el gasto, hay que gastar, hay que gastar con eficacia, con eficiencia, sin criterios sectarios...

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Señor Suárez, por favor, vaya concluyendo.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Acabo, señor presidente.

Sin criterios sectarios y pensando siempre en lo mejor, en lo mejor para los aragoneses, que es lo que yo creo que no está haciendo en este Gobierno. Pero bueno, en la siguiente comparecencia tendremos ocasión de seguir abundando en estas cosas.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Muchas gracias a usted, señor Suárez.

Ahora es el turno de conclusión por parte del señor consejero, para el que dispone de diez minutos.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Muchas gracias, señor presidente. Posiblemente no los necesite, voy a intentarlo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Suárez, no sea usted tan malvado, no sea tan malvado. No les voy a engañar en nada, ni a unos, ni a otros. No pretendo tal cosa. Pero si esto es muy sencillo. Ustedes tengan en cuenta que en el impuesto de sucesiones... Lo digo porque es lo que obsesiona y luego les daré más datos para que tengan las claves políticas también de como este impuesto.

Esto es más un debate de tipo nacional y de otro tipo que hay que afrontar, como es si los patrimonios, que es mi opinión, y las sucesiones declaran a través del impuesto sobre la renta o no. Para mí eso es lo importante, ese es el debate. Lo demás, el debate de sucesiones hace tiempo que estaba medio perdido en España. Digo medio perdido, en España. No, no, si yo no digo que lo quiten. Yo lo que pretendo, o lo que me gustaría - que una cosa es lo que diga yo, y otra cosa es lo que terminé pasando- que patrimonios y rentas se unifiquen. Porque eso es lo que dicen todos expertos fiscales que se dedican a estos temas.

Otra cuestión es que esa batalla es una batalla de envergadura política y ya veremos cómo avanza o cómo no avanza, pero ese es el gran debate que se tiene que producir. Porque, evidentemente, la ofensiva se va a producir, como dice de alguno de los... en el impuesto de patrimonio toca ahora. Pero cuidado, eh, en el de sucesiones también en la otra mitad. Que es que hasta ahora hemos hablado de la mitad del impuesto de sucesiones. En toda España iban desbocado ya, nosotros nos hemos incorporado al final porque no había margen, otro margen para plantear ya la batalla.

Y ahora hay que dar la batalla política, que, si hay mayoría para darla, será muy sencilla. Pero complicada porque estas cosas, cuando se tocan patrimonios y cosas por el estilo y se unifican con impuesto sobre la renta, salen unos líos como Dios manda.

Pero bueno, esto es así. En cualquier caso, lo que quiero decir que no se engañen. Vamos a ver, cuenten ustedes quiénes van a declarar el impuesto en el mes de enero del año que viene. Pues empiecen a hacer la cuenta hacia atrás. ¿Cuándo han tenido que fallecer? Los que fallezcan en el mes de agosto, me parece que serán los que empezar a declarar casi seguro en el mes de enero. Por eso nos va a repercutir, por eso no nos va a repercutir tanto. Si es una cuestión.

De verdad, que han el cálculo, que es muy sencillo. Consumiremos una parte importante del año, no como dice el señor Suárez, que dice “llegará las elecc...”. No, a las elecciones todavía estarán pagando con la ley anterior. Señor Suárez, se habrán convocado las elecciones y estarán pagando todavía con la ley anterior todo todos los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

meses, eso va a ser así. Con lo cual, yo quedaré hasta bien. Pero nos tan bien como si esperara a final de año, quiero decir, pero esto es así.

Pero ahora les doy un dato que es mucho más importante. Ustedes, se han olvidado siempre... ¿Recuerdan aquello que pasó con el impuesto a las gasolinas? ¿Que nos han metido veintitantos millones más? Se olvida todo, todas las cosas buenas las olvidan ustedes a una velocidad... Esas ni me las esperaba yo, pero llegaron.

Como consecuencia de una decisión de la Unión Europea, hubo que unificar a todas las comunidades autónomas. Y vamos, el Montoro para esto lo tenía clarísimo. Vamos, nos puso contentos a todos. Además, era año medio electoral, subieron los impuestos de las gasolinas. Y que ahora se está debatiendo la subida o no subida, otra vez, del gasoil, etcétera, no a los transportistas, etcétera.

Con lo cual, si ocurriese, fíjese... Si ocurre, que no lo sé porque tiene que haber presupuestos, tiene que haber muchas leyes... Aquí hay mucho camino por recorrer. Pero le digo, ya se habían olvidado ustedes hasta de esos ingresos; son veintitantos millones.

Y les voy a explicar el por qué no serviría para nada los planteamientos que hacen. A mí ya me han dado las certificaciones del Estado para saber los ingresos que tengo para el año que viene. El Estado ya nos ha comunicado oficialmente cuáles son las certificaciones de los ingresos y yo rápidamente me he puesto a hacer las cuentas. Bueno, hace ya días que las tengo hechas.

¿Sabe usted lo que me significa la certificación que me ha dado Estado con todas las previsiones para calcular el techo de gasto que tengo que negociar con estos grupos de esta Cámara? ¿Saben ustedes el susto? Menos noventa y cinco millones de gasto menos que el año anterior.

Tomen nota. Noventa y cinco. Digo con los datos oficiales certificados hoy. Yo soy de los que creen en la política y que la Hacienda es un instrumento político maravilloso para pelear. Como consecuencia, estoy convencido que esas batallas, que las hemos empezado a dar, empiezan a tener ya repercusiones. Van a tener repercusiones.

Con menos noventa y cinco millones de gasto, el problema no es lo que he bajado el impuesto de sucesiones para decidir cuál es el gasto, ya se lo adelanto yo, ese no es el problema. A parte que no son las cifras que dice usted, que son mucho menores. Que se lo digo yo. Vamos a ver, si me dice que tengo que gastarme noventa y cinco millones, ¿qué haría yo con todos esos dineros que sí que tengo pero que no puedo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

gastar? Solo tengo una alternativa que a lo mejor a usted le gusta, pagar deuda. Eso es así.

Pero como yo no me creo que eso es lo que haya que hacer, no me lo creo. Vamos, no me lo creo yo, ni se lo cree el presidente de Galicia, ni el de Castilla y León, ni el de Asturias, ni el de La Rioja, ni el de Aragón, y hoy lo dirán, de una forma o de otra. No van a hablar del techo de gasto, ni de todas esas cosas. Van a decir, en términos coloquiales nuestros...

¿El IVA? No solo es el IVA, el IVA es y la repercusión sobre los fondos de financiación autonómica, que es importante. Eso, a Aragón, le supone, según nuestros cálculos, no coincidimos todos en ellos, cien millones. Según la AIREF, estaremos por en tono a los noventa. Tampoco es una diferencia que, cuando ajustemos, veremos el por qué es una cifra o es otra.

Pues fíjese usted. Si yo con los datos que tengo, no me estoy preocupado por (...) Estoy preocupado, ojalá recaude lo más posible. Me callo algún comentario que iba a hacer ahora porque queda feo. Pero, en cualquier caso, ojalá recaude lo más que pueda, pero le puedo asegurar que nuestro problema financieramente, como en la Consejería de Hacienda, hoy no es ese. Nuestro problema es con nuestro límite de gasto.

Olvídese, ya sé que es difícil olvidarse de estas cosas. Olvídese, nuestro problema es dónde está el límite de gasto. Y le puedo asegurar que este año, luego hablaremos casi seguro de eso, no hay problema, vamos holgados. Ya se lo adelanto, este año vamos holgados. Porque el año pasado nos pasamos, también lo quiero decir para que no sé (...) el año. No pudimos controlar, no nosotros, ninguna comunidad autónoma de España, no acertamos en el cálculo del PIB y nos fuimos todos de gasto.

El Estado, ni quiero contarles. El Estado fue espectacular.

Como consecuencia, en ese debate de la definición de lo que podemos gastar, yo no quiero reducir los ingresos, ya les aseguro que no, pero a mí no me sirve para crecer el gasto, nada más que el incremento de gastos estructurales. Porque si no, todo lo que tenga de más ingresos, lo tendré que dedicar a la deuda que, ni es, ni malo ni bueno, es.

Pero yo no soy de los que creen que en estos momentos haya que dedicar a amortizar la deuda. ¿Por qué? Porque estamos dentro de las previsiones de los límites que nos están permitiendo la Unión Europea, probablemente, dentro de los principios de estabilidad. Entonces, yo no quiero ser más papista que el papa. Yo no quiero hacer de Ministro de Hacienda alemán para intentar que todos gastemos menos, no. Si entro dentro de los límites y de los parámetros de lo posible.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por eso no me gusta, hasta ahora, cómo se ha llevado el debate de la senda de estabilidad, pero bueno, espero... con las comunidades autónomas nos ponemos de acuerdo enseguida casi todos. Nos entendemos de una velocidad que para qué, en esa, en el IVA y en más cosas. Y en el sistema de financiación que preocupan.

Pero no sueñen con el sistema de financiación, ¿eh? la... el sistema de financiación mejorará o no mejorará, yo siempre lo he dicho, o ponen catorce mil millones encima de la mesa, o teoría podremos hablar todo lo que quieran y más. Pero hoy, desgraciadamente, lo que estamos discutiendo es si nos quitan dos mil setecientos millones a todas las comunidades autónomas, tela marinera.

Así que, vuelvo a insistir, es un debate, sin ninguna duda, importante. La reforma del sistema fiscal es algo que hay que abordar, pero nadie quiere abordar en el fondo, porque es muy complicado, pero... y eso ya lo sabe todo el mundo y cuando hay procesos electorales, no les quiero ni contar. Mire, además, lo recomiendan todos los expertos, de izquierdas y de derechas, estas cosas hay que hacerlas al principio de las legislaturas. Pero, ¿cuándo terminan?, ¿cuándo terminan? Vamos, cuando terminan...

Y una cosa solo para el señor Suárez. Señor Suárez, han conseguido algo que yo, desgraciadamente... bueno, yo creo... lo han conseguido. Han conseguido hacer creer a todo el mundo que la izquierda subimos los impuestos y aún no hemos subido ninguno, digo en España. Cuando el único que ha subido impuestos espectacularmente fue el Partido Popular durante los cuatro años anteriores. Es que tiene tela, tiene la cosa narices, tiene la cosa narices. Tiene la cosa narices.

Nosotros hemos intentado equipararnos a la media de todos, en transmisiones y en todo, y el Montoro nos lo ha regalado, el de gasolineras que nos ha puesto en el límite máximo, que nunca lo soñábamos.

Pero bueno, dicho ese tipo de cosas, el PP sí que subió los impuestos, a nivel de España.

A nivel de España, hoy nadie ha subido los impuestos, pero madre la que se está montando, la traca que hay. Pero bueno, es lo que pasa. Es lo que pasa, pues porque existe mucha confusión, existe y es un debate, sin ninguna duda, apasionante e interesante. A mí todos los debates de impuestos, desgraciadamente, habrá que abordarlo si queremos tener presupuestos del Estado, sin ninguna duda.

Pero también le digo que una... debate impositivo sobre épocas, en épocas electorales, madre de Dios, ya... no es bueno. Los que nos dedicamos a la Hacienda, yo



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

no lo recomiendo a nadie, en épocas electorales, tranquilidad, no toquemos los impuestos. Pero, ya sé que a veces no queda otro remedio.

Porque sí que es verdad, la situación de desigualdad que perciben los ciudadanos en estos momentos, que haya gente que se perciba que hay una diferencia tan brutal entre unos y otros, eso no es bueno. Y lo estamos viendo en toda Europa. No es bueno, es un... es una situación peligrosa, peligrosa. Vamos a ver, somos capaces de encajar este debate y busquemos.

Pero acuérdesese de lo que estoy diciendo, las certificaciones que me han dado, me dicen que tengo que bajar el gasto noventaicinco millones. ¿Sabe qué le he dicho yo?

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Señor Gimeno, vaya concluyendo.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* ¡Butifarra! Eso he dicho.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* A usted, señor Gimeno.

Pasamos al siguiente punto del orden del día que es la comparecencia, también del consejero de Hacienda y Administración Pública a petición del Grupo Popular, al objeto de informar sobre las medidas que ha adoptado para cumplir con los objetivos de estabilidad presupuestaria de 2018. Para lo cual, el representante del Grupo Popular, el señor Suárez, tiene un tiempo de exposición inicial de diez minutos, suya es la palabra.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Sí, gracias, señor presidente.

La verdad es que no ha quedado usted muy bien con eso de “butifarra”, ya... en fin, yo creo que usted ahí ha... no ha quedado muy bien.

Pero a mí, lo que me hace gracia, señor Gimeno, es que diga “no hemos subido los impuestos” y nos están... y los españoles... oiga, pues hágaselo mirar, porque el que dijo que iba a subir los impuestos, se llama Pedro Sánchez, presidente del Gobierno, ya no sé si accidental o no, ahora dice que no va a ser un presidente accidental, pero el que lo dijo fue él. Y el que avaló ese planteamiento y dijo que sí y que tenían que hablar de eso, fue el señor Pablo Iglesias de Podemos.

Es decir, aquí llevan ustedes un contubernio, políticamente hablando. Un contubernio entre Sánchez e Iglesias, sobre la subida de impuestos. Aclárense, que si

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

rectifican, luego sale la ministra que si va a subir lo del diésel, se echan, en fin, los... en fin, para qué vamos a hablar, señor Gimeno. Solo hágase mirar, porque la culpa de lo que en estos momentos, los españoles sentimos de que viene una subida de impuestos y no floja, la tienen ustedes. Luego ya veremos si esos globos sondas se plasman o no, pero la culpa es exclusivamente de ustedes.

Mire, yo le he planteado, el Partido Popular ha planteado este debate hoy sobre estabilidad presupuestaria, después de haber tenido otro ya en el mes de junio. Es decir, si usted recordará, en el mes de junio el debate sobre estabilidad presupuestaria fue importante en el Pleno de la Cámara.

Pero yo ahora lo he vuelto a traer porque creo que hay algunas novedades respecto a ese debate del mes de junio. Me refiero al informe de la Airef de 26 de junio del 2018 sobre el Plan económico financiero de Aragón, consecuencia del incumplimiento del objetivo de déficit y regla de gasto del año 2017. Por tanto, este es un informe distinto al que había antes de marzo, que es el que hace siempre la Airef como consecuencia de su obligación ¿eh?, de, antes de julio, hacer un informe en relación con todas estas cuestiones.

En segundo lugar, hemos tenido conocimiento de los datos de mayo sobre el objetivo de déficit. Yo espero que usted me diga, si tiene a bien, si tiene algún... puede adelantarnos del mes de junio, de julio, aunque oficialmente ya sabemos que hasta septiembre el Ministerio de Hacienda no va a soltar los datos, pero usted puede adelantarnos algo, pues estaré encantado.

Y en tercer lugar, señoría, la recomendación de la Intervención del Gobierno de Aragón, de la Intervención de todos y especialmente la suya, señor Gimeno, de que decía que, para cumplir con el objetivo de déficit en este año, era necesario una retención de créditos de cuarenta millones, no de veinticuatro.

Por tanto, son tres elementos, señor Gimeno, que creo que son novedad respecto al debate que tuvimos en junio y yo quiero analizarlos.

En primer lugar, el informe de la Airef de 26 de junio. Tiene tres aspectos, señor Gimeno, que yo tengo que destacar. Fíjese este informe, ya no dice que será muy... que será ajustado el cumplimiento del objetivo de déficit por la Comunidad Autónoma de Aragón, dice que será muy ajustado. Es decir, ya no es ajustado, es muy ajustado. Es decir, extrema, el informe de la Airef, la situación respecto al cumplimiento de Aragón.

En segundo lugar, reconoce, por fin, en un documento, en el Plan económico financiero, se reconoce en el informe de la Airef, la retención de créditos de veinticuatro

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

millones. Señor Gimeno, yo creo, de verdad, que ha llegado la hora de que usted dé cuenta aquí, en esta Comisión de Hacienda, exactamente a qué afectan esos veinticuatro millones. Pero no venga usted diciendo... no venga usted diciendo que afectan a cuestiones que no son fundamentales, que no son prioritarias que no va a afectar a la inversión de el Hospital de no sé qué, que no va a afectar a...

No, yo lo que creo que en nombre de, yo creo que de todos, hasta del señor Briz y de los señores de Podemos y hasta del señor Sancho, fíjese, me atrevería a decir en nombre de toda la comisión, que dé usted cuenta aquí de esos veinticuatro millones que están en el Plan económico financiero y que la Airef reconoce y informa de cara al ministerio, hombre, que diga usted, exactamente, a qué afectan esos veinticuatro millones, a qué partidas presupuestarias exactas **¿afectan?**. Espero su contestación.

Y otra característica de este informe -perdón- otra característica de este informe que me parece importante, claro, el informe, señorías, no habla solo del 2018, habla del 2019, es un informe para dos años. Claro, yo, cuando antes le decía al señor Vicente, que usted jugaba con el tema de las elecciones, no me refería al Impuesto de Sucesiones, me refería a que, en el caso de los impuestos y también sucesiones, la información que habrá en el mes de mayo, antes de las de las elecciones, será hasta marzo, el primer trimestre. No habrá facilitado el Gobierno más información.

Y por tanto, juegan ustedes con ventaja de cara a las elecciones. No se podrán decirles a ustedes van a cumplir, o no, van a cumplir, o no, porque se conocerán solo los datos del primer trimestre.

Bien, informe del dos mil, del año 2019, he hablado del 2018. En el 2019, dice que las estimaciones se alejan de las previsiones del Plan económico y financiero. Es decir, la Airef dice "las previsiones que hace el Gobierno no son reales", según la Airef. Dice, "en ingresos, el crecimiento del PIB está sobredimensionado". Es decir, según la Airef, el Gobierno de Aragón ha sobredimensionado el crecimiento económico de Aragón para el año 2019. Eso es lo que dice.

Segundo, y en ingresos. Por lo que respecta a los gastos, en Sanidad y Educación el gasto está desbocado y será superior. Esto es lo que dice la Airef. Por tanto, en el 2019, el balance, señor Sancho, parece ser que, en el 2019, la Airef considera que con lo que se ha presentado el Gobierno en el Plan económico y financiero parece que el balance tampoco se va a cumplir.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Segunda cuestión, dejamos el informe y pasamos a los datos de mayo del déficit. Es decir, si el señor Gimeno nos quiere decir algo. Oiga, el déficit, en el mes de mayo, doscientos dieciséis millones, el 0,57%, cuando la previsión para todo el año es el 0,40.

Y, por cierto, con un total de comunidades autónomas del 0,33. Es decir, la media de las comunidades autónomas está por debajo del 0,4, mientras que Aragón está bastante por encima. Por tanto, este era otro elemento que yo traía aquí a colación, junto al informe de la Airef, porque me parece que, hombre, yo creo que es un dato que hay que considerar.

Tercera modificación o tercer acontecimiento que ha sucedido. La recomendación de la Intervención. La intervención dice que, con el objetivo de déficit, para cumplirlo, es necesario retener cuarenta millones de crédito, no veinticuatro. Y dice la Intervención que el gasto de personal y el gasto corriente sigue desbocado - palabras de la intervención- y que es necesario modificar créditos. Que, por cierto, hasta ahora no ha traído usted ninguna modificación de crédito, y estamos en septiembre, para... no ha traído usted. Por tanto, también le pregunto.

Mire, los antecedentes del déficit, ha dicho usted una de sus... de esas machadas que le caracterizan, ¿no? Dice, “hombre, es que nosotros no cumplimos igual que el resto de las comunidades autónomas”. No, no es verdad. Usted dijo que cumpliría, que no cumpliría en el 2015, y no cumplió. Pero el 2016 y el 2017 dijo que sí que cumpliría, y no cumplió.

Y en el 2017, que decía antes esa machada que he leído, “no, pero tampoco han cumplido os demás”. Oiga, el déficit de Aragón, el 0,92%, con un 0,6 de objetivo, y la media de las comunidades autónomas un 0,32%, fíjese si cumplieron. Triplicamos en el año 2017 el déficit. Fíjese si cumplieron, por debajo de la previsión, del 0,6, y nosotros, en Aragón, el 0,92.

Bien, yo le tengo que, siendo la cuarta comunidad autónoma, por cierto, la cuarta comunidad autónoma más incumplidora. El año pasado, y esto de momento. Tenemos mil doscientos setenta y nueve millones de más respecto al 2015, y mil trescientos treinta y tres millones de incremento de la deuda desde junio del 2015. Repito, mil doscientos setenta y nueve millones de más, de *cash*, por entendernos, y mil trescientos treinta y tres millones de deuda. Y, sin embargo, sin embargo, seguimos sin cumplir el balance al que se refería el señor Sancho, el objetivo de déficit.

Bien, yo espero, señor Gimeno, que usted me dé cuenta, primero, que me diga qué es lo que cree usted que va a pasar este año. Está el 0,4, y si usted cree que va a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

poder corregirlo. Cómo está el año 2019, porque con ese informe parece que es bastante, bastante difícil que se cumpla.

Y, señor Gimeno, le he hecho dos preguntas muy concretas. Que dé cuenta usted de las retenciones de veinticuatro millones del **¿Pef?** Que figuran en el **¿Pef?** A qué afectan, a qué partidas concretas afectan. Incluso le agradecería que nos lo diera en papel y por escrito. Y, en segundo lugar, sí piensa usted, como lo está recomendando la interventora, la Intervención General, elevar esa retención de veinticuatro a cuarenta millones.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Gracias a usted, señor Suárez.

El turno ahora de contestación del consejero. Señor Gimeno, tiene usted diez minutos.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Gracias, señor presidente.

Señor Suárez, le voy a dar dos datos para empezar a animarnos. Es verdad, yo tengo alguna información posible más de lo que cómo evoluciona esto y, evidentemente, el próximo, espero que cuando se den a conocer los datos del mes de julio, normalmente no sé si son en septiembre o en octubre cuando se darán a conocer por parte del Estado. Sí. Pues yo creo que el déficit de la Comunidad Autónoma de Aragón en ese momento estará en torno a cero. Yo creo que eso le pondrá contento, señor Suárez.

Bueno, así es la vida. Yo no sé por qué se hacen las cosas cómo se hacen, pero, en cualquier caso, era, vamos, los que manejamos los datos ya sabíamos qué es lo que iba a pasar. Y ya le digo que en el mes de julio estaremos en tornos a cero, que lo cual quiere decir que es compatible con el objetivo de déficit.

Por eso, la Airef, que tiene mucha información, entre otras cosas, porque tiene la que le facilitamos nosotros y la que le facilita el Ministerio de Hacienda, aunque más nosotros que el Ministerio Hacienda, hace las previsiones que hace, diciendo que, aunque, bueno, que podemos cumplir el déficit, pero que tenemos, que estamos muy ajustados.

¿Eso que dice usted es verdad? Lo que ha dicho la Airef, pero fíjese, que ese es un dato enormemente positivo. Pero no solo dice eso, ¿eh? Usted solo ha hablado de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

déficit, pero no ha dicho y la regla de gasto la cumplen, pero de goleada y el endeudamiento, por supuesto. Ahí se ha callado usted. Y yo le digo más. Y el periodo medio de pago a proveedores sigue estando, en estos momentos, por debajo de treinta días, a pesar de la modificación que se ha hecho en la legislación.

Bueno, recoge, claro, tiene datos de mayo, ya sé que como dices, “no me voy a acoger a los datos de mayo, no vaya a ser que luego se cambien”. Sí, van a venir cambiándose, ya le digo que el dato que se aparecerá en septiembre, en el mes de julio, será el que salga, será en torno a cero.

¿Quiere decir que? Lo siguiente, vuelvo a insistir, la regla de gasto, estamos por debajo de lo permitido, en endeudamiento estaremos por debajo de lo permitido. Y vuelvo a insistir, el otro indicador que a mí me preocupa es el periodo medio de pago a proveedores por otro tipo de razones, ni siquiera por el cumplimiento objetivo, que ya estamos en ello, sino porque ha habido una modificación de legislativa, que ha habido que adaptarse rápidamente a esa nueva modificación nosotros y todas las comunidades autónomas.

¿Hemos hecho una previsión del fin de año? Sí, hemos hecho una previsión de fin de año. No paramos de hacerlas, no paro de hacerlas. Ahora tengo una duda, pero yo supongo que ustedes me ayudarán. ¿Hacemos un esfuerzo por conseguir el objetivo de déficit, que lo tenemos al alcance de la mano o hacemos cómo hizo el señor Montoro el año anterior?

Bueno, tampoco hay que preocuparse porque ya estamos en la línea de bajada y lo vamos a cumplir inevitablemente en poco tiempo. Porque lo que importa es, se lo he dicho ya más de una vez, lo que importa ahora es la regla de gasto. No tanto el déficit, que sí que preocupa, pero mucho menos.

Europa ahora está obsesionada por la regla de gasto porque quiere empezar a pensar en qué año va a disminuir la deuda, no por otra cosa. A partir de ese momento, empezará a disminuir la deuda y nosotros, bueno, pues, evidentemente, lógicamente, sí... Por eso, cuando la senda de estabilidad de Bruselas nos da más tiempo, yo les pediría, por favor, pídanles a sus partidos, a sus representantes en el Parlamento español, y lo digo con cariño, ¿eh? No lo digo ni con agresividad, yo encantado de convencerles. Consigan que el déficit, por favor, sea del 0,4, que a mí me ayudará mucho. Ya sé que no lo van a hacer por mí, pero háganlo por los aragoneses.

No, no. Digo que el 0,3, para el año que viene, que es el que nos da Bruselas, es el 0,1 si no nos lo da Bruselas, es decir, si no lo aprueban ustedes en el Parlamento

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

español. Eso supone, nada más y nada menos que más de setenta millones de menos gasto. Es una pequeña broma, ¿no? Pero bueno, fíjese usted, si me quitan cien y me quitan setenta y, vamos, me quieren atar las manos las manos, los pies y meterme la cabeza debajo del agua. Bueno, aun así, saldríamos para adelante también.

Pero, en cualquier caso, vuelvo a insistir, ¿cuál es previsión nuestra en estos momentos de dónde estamos en el déficit hoy si no adoptáramos ningún tipo de medidas más de las que hemos adoptado? Pues yo las... estaríamos en torno a 0,5.

¿Se puede conseguir el 0,4? Sí. ¿Tiene consecuencias el 0,4? Sí. Yo a los que piensan que es mejor no estar obsesionados con eso, que hay muchos, ¿eh? No. Yo les digo, si nos obsesionamos con cumplir el 0,4, al año que viene van a poder gastar ustedes sin límite, que es por lo que el señor Montoro pensó que no le convenía. Porque para todo hace falta autorización, planes económicos financieros... la madre que lo parió, como uno incumpla un objetivo de estabilidad. Y la diferencia es de un mes, ¿eh?, no crean ustedes que...

Por ejemplo, hoy, si no cumplimos objetivos de estabilidad, no hay remanentes. Si cumplimos objetivos de estabilidad, al año que viene, remanentes, madre que bien. Lo digo para la reflexión, no...

Pero, en cualquier caso, estamos en una... en estos momentos, con una previsión de déficit por encima del 0,4, sí, pero al alcance de la mano. Hemos tenido una mala noticia, bueno una mala noticia... -luego les doy la otra noticia- también buena, aunque este... no estaba prevista en el gasto, no estaba, lamentablemente, no estaba prevista. Porque esto lo ha decidido en el último minuto cuando se sentaron con las... sindicatos y se pusieron de acuerdo.

Ahora hay que pagar el 0,25% a los funcionarios en el segundo semestre, además de lo que hemos pagado ya con retrasos desde el mes de enero. Pues del 0,25, he dado orden de que se pague lo antes posible, si es posible este mes, de algo que nosotros no habíamos decidido, ¿eh?, ya se lo adelanto. En estas Cortes no habíamos decidido eso.

Pero la ley de presupuestos del Estado ha marcado, porque se han conseguido crecimientos económicos por encima de un límite, 0,25 más y ha dado instrucciones si es posible este mes y si no fuera posible este mes, pues al mes que viene, pero por problemas puramente técnicos. Esta es buena noticia para los funcionarios, pero mala noticia desde el punto de vista del gasto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y otra noticia mala desde el punto de vista del gasto, se ha producido un dato sorprendente, digo sorprendente porque en las previsiones de abril no ocurrió. Normalmente, cuando se calculan los fondos para ver quién se la aplica un fondo y se le aplica otro fondo, hay un indicador que en algún momento opera, que es el del PIB per cápita.

Pues ha habido una comunidad autónoma que le ha bajado el PIB per cápita y nadie sabemos cómo es posible. Como consecuencia se ha metido en un fondo que no estaba previsto para ella y nos ha desvalijado a todas las comunidades autónomas que estábamos en ese fondo. Eso ha dado lugar a que nos disminuyan otros veinticuatro millones los ingresos que ya nos había certificado Madrid para este año. Es decir, hay veinticuatro millones menos que no tenemos en ingresos. Bueno, qué le vamos a hacer.

Estamos, bueno, lógicamente, elaborando y pidiendo aclaraciones, informes técnicos, como debe ser, no... a nosotros, no somos los peores, ¿eh? Porque, a los de Galicia, no sé si les han volado setenta millones, o sea que... como consecuencia de ese tipo de situaciones, ¿no?

Pero bueno, en cualquier caso, lo que usted me pregunta en el fondo, todos los objetivos de estabilidad estamos ¿en?... bueno, unos seguros, endeudamiento, regla de gasto, yo meto siempre el periodo medio de pago porque ese tiene repercusiones incluso peores que los otros.

Y el déficit, estamos en la cifra que les doy que eso, desde el punto de vista de los objetivos, es algo que se puede gestionar y se puede asumir o no. Pero bueno, en cualquier caso, se pueden adoptar medidas para conseguirlo o para no conseguirlo, sin perjuicio de las cosas que vayan ocurriendo o las previsiones de ingresos que se nos vayan produciendo que, vuelvo a insistir: la venta de suelo.

Se producirá también venta de suelo este año seguro, aunque no está en el presupuesto, ya les adelanto, lógicamente, a través de las sociedades. Eso, todas esas cosas producen ajustes económicos que pueden ayudar a resolver este tipo de problemas. Y, sobre todo, van a ayudar mucho, los ingresos de los fondos del Feader.

Ya saben ustedes que financiamos dos años, los fondos del Feader, es un desastre de sistema, pero bueno, esto es lo que hay, las cifras son importantes, pero este año vamos a tener... normalmente no hemos tenido ningún... ninguno de los años anteriores hemos tenido ingresos de la Unión Europea, pero están en el presupuesto. Sí que nos los gastamos, pero no aparecen ingresos.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Este año por primera vez van a aparecer cifras de certificaciones, certificaciones por valor de noventa millones que se van a poder incorporar al presupuesto. La mitad de esos noventa millones los pone la Unión Europea, como consecuencia de lo cual, pues miel sobre hojuelas respecto al cumplimiento de los objetivos. Todo este tipo de datos ayudan a que la presión sea mucho más cómoda este año, como les estoy indicando.

Los ingresos se están cumpliendo por ese... desde ese punto de vista y vuelvo a insistir, en el Plan de económico financiero, la pregunta que hacen ustedes es la que me hacen. Fíjese lo que le digo, ya no es relevante los veinticuatro millones, ya no son relevantes. La situación ya es distinta en este momento, podría hasta prescindir o no prescindir de esos veinticuatro millones, pero tengo que tomar más... hay que tomar más decisiones para hacerlo o no hacerlo.

Ya le puedo asegurar, no sólo con... me quedo con la idea de que dice usted, “y a qué le va a afectar”, a nada relevante, a lo que no se pueden gastar, ni aunque quieran. Ya lo hago así, señor Suárez, qué voy a hacer. Ya lo hago así.

El problema para cumplir o no cumplir los objetivos de déficit, las decisiones hay que tomarlas ahora ya, septiembre, octubre. Septiembre, octubre, es cuando hay que tomar decisiones. Bueno, vamos a ver que decisiones tomamos.

Y, vuelvo a insistir, ésta, no son los más relevantes, lo de los veinticuatro millones. Porque ya le adelanto, hay gastos que no se van a poder producir ni aunque se quiera. No por nada, no por obcecación. No, sino porque han ocurrido situaciones que lo hacen imposible, fíjese lo que le digo, imposible, ni aunque quiera. A veces, aun poniendo dinero para los ciudadanos, los ciudadanos no acuden a por el dinero.

Yo qué le voy a hacer. Esto funciona así, la economía de... presupuestaria y de Hacienda, ya sabe usted, señor Suárez, que...

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Señor Gimeno, vaya concluyendo, por favor.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):*  
... **¿siempre ha sido así?**

Bueno, con esto termino mi primera intervención.

Señor presidente, muchas gracias.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* A usted, señor Gimeno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ahora es el turno de réplica del representante del Grupo Popular. Señor Suárez, tiene usted cinco minutos.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Señor consejero, la ministra, ahora de Hacienda, es Montero, lo de Montoro, lo de Montoro ya ha pasado.

Pero claro, yo le decía antes, le hablaba de Sánchez. Mire, a mí me preocupa mucho la reforma del sistema de financiación autonómico y se... y lo del otro día en el Pleno... se lo dije, ¿no?

Pero al día de hoy, me está preocupando la deriva del señor Sánchez, de una forma descomunal. Dice usted, “no es que hay una comunidad autónoma...”. Es que, además, Sánchez está pactando y negociando, y me preocupa especialmente Cataluña, lo tengo que decir, la negociación que pueda llevar con Cataluña. Es que, es un... en fin, es una bomba de relojería lo del señor Sánchez, ¿no? Y usted parece que está en esa historia, ¿no? Dice “no...”, tan pronto, si usted se escucha.

Señorías, sería un tema que podríamos hacer... aprender todos, ¿no?

Si usted se escucha hoy, escuchamos, sus intervenciones, las que lleva hoy por la mañana, yo no sé si sus señorías saben si lo que el consejero Gimeno -iba a decir el profesor Gimeno- dice, es que va a haber más ingresos, va a haber menos...

Porque esto es como un acordeón, tan pronto dice que hay “agujeros que hay que cubrir”, como dice que “sobra dinero por otro lado”, que ya no le preocupan los veinticuatro millones, pero que por otro lado hay un desastre que le va a faltar porque hay una comunidad autónoma que se lleva todo y tal... Oiga, es que, de verdad, yo creo que debíamos poner sus intervenciones, se lo digo... el señor Gimeno, porque es verdad, o sea, es que es usted un acordeón.

Claro, dice, a ver, mire, el objetivo de déficit de este año, **¿pero vamos a ver?**, que “en julio estaremos al cero”, que gracioso es. Hombre, si le pagan a usted y si usted va computando, efectivamente, el... No, no, pero a final de año -a final de año- usted ha reconocido que el 0,5. Usted ha reconocido que al final de año, porque se le ha escapado, a final de año estaremos en el 0,5, dice “salvo que tomemos medidas”.

Señorías, señores de Podemos y señores de Chunta y tal, que hay que tomar medidas. Saben ustedes que les tiene que quitar dinero al señor Soro y a no sé quién más. Porque eso es lo que les está avisando.

Entonces, claro, dice, “no, no, pero estaremos en el 0,5”. Bueno, pues ya confirma lo que dice el informe de la Airef, primera cuestión que usted ha dicho. Por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cierto, el informe de la Airef no solamente habla en términos negativos del 2019, también del 2020 y del 2021, que también dice que verdes las han segado, dice el informe de la Airef. No, yo, ya... yo es que me leo las cosas, tengo ese defecto, ¿no?, me leo las cosas.

Mire, dice “bueno, que el 0,5”. Y claro es que... cómo... ¿qué credibilidad puede tener usted? Si en el 2015 sí que es verdad que dijo que no cumpliría, pero en el 2016, señorías, iba a cumplir, ¿verdad que iba a cumplir?, luego fue cambiando. Y en el 2017 iba a cumplir, ¿verdad?, y luego fue cambiando. Y ahora en el 2018 dice que va a cumplir, aunque ya empieza a cambiar. Ya empieza decir que “el 0,5”, que “vamos a ver”, que “vamos a ver cómo se hace el esfuerzo y tal”.

Usted no ha cumplido nunca. Pero no ha cumplido nunca cómo yo le he dicho, con mil doscientos setenta y nueve millones más de ingresos respecto al presupuesto del 2015 y con mil trescientos treinta y tres millones más de deuda.

Por cierto, dice usted “vamos a cumplir la deuda y la regla de gasto”. Mire, yo de la regla de gasto, prefiero no hablar. Prefiero no hablar porque creo que ahí sí que pueda haber alguna diferencia en función de algún acontecimiento, se produzca o no. Pero, claro, la deuda... claro, porque ya no sé si usted me habla de el objetivo de deuda para las comunidades autónomas, del general, del específico para Aragón o me habla de la promesa, del compromiso del señor Lambán de que en el año 2018 no se incrementaría la deuda.

Yo, ya, no entro ya en los compromisos... Oiga, el de Lambán, “en el 2018 no habrá incremento de deuda”. Y lo hay, ¿verdad, señor Gimeno? Ya sabe usted que sí. ¿Cómo?, no voy... ya... usted, lo ha previsto usted en los presupuestos y va... no **¿haga?**, así **¿ahora?** un gesto como parece que... lo va a ver, lo está viendo, incremento de deuda. El señor Lambán dijo que no habría incremento de deuda.

Mire, ha sacado usted, de lateral, el... la intención de este Gobierno de pasar del cero... para el año 2019, del 0,1 objetivo, al 0,3, para dar un margen, dice, de setenta millones. Mire, ya le digo que no. Le digo que no y le digo que no porque no queremos subida de impuestos, se lo digo todo con (...), ni queremos más deuda, ni subida de impuestos ni queremos más deuda. Y se lo decimos por activa y por pasiva.

Los que no parece una barbaridad es -y también se lo digo- que el señor Sánchez intente, merece una... una cuestión, perdonar trescientos cincuenta millones a Valencia, a parte de otras gabelas, ¿verdad? Eso sí que nos parece vergonzoso. Como nos puede parecer vergonzoso políticamente que intenten modificar el Senado, en fin, las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

facultades del Senado, porque como ahí no tenemos mayoría y no... eso, sabe en qué regímenes se hace, ¿no?

Bien, yo acabo, señor Gimeno, con...

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Sí, señor Suárez, por favor, vaya acabando.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Acabo, presidente.

Con una... reiterándole una petición, ya que no tiene tanta importancia, ya que no tiene tanta importancia ni por activa ni por pasiva, ¿quiere usted decir hoy aquí, esos veinticuatro millones a qué afectan exactamente? Dígalo, dígalo.

Y segundo, ¿va usted a hacer caso a la interventora general que recomienda pasar de los veinticuatro millones a los cuarenta de retención? Por favor, señor Gimeno, yo creo que todos los miembros de esta comisión, en esto, estamos de acuerdo, que nos diga usted: partidas afectadas por los veinticuatro millones y si va a hacer caso a la Intervención general con los cuarenta.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Gracias, señor Suárez.

Turno ahora de duplicación del consejero por cinco minutos.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):*  
**¿Yo?...** Gracias, presidente.

Señor Suárez, si los datos de la Intervención, dice que cumplimos objetivo de déficit de veinticuatro a cuarenta millones, yo le digo: sí. Yo estoy de acuerdo con hacerlo, pero vamos, mañana mismo, no tengo ningún problema. Pero como duda usted que yo pueda tener dudas en eso. Hombre, por dieciséis millones, cumplir objetivo de déficit o no. Pues ya le digo yo: sí.

Vamos, pasa que necesito más datos para, si yo estoy de acuerdo o no estoy de acuerdo con el informe de la Intervención. No porque me los dé la Intervención... No, pero que no, no me lo planteen al revés. Es que yo creo que igual no es exacto lo que dice. No es por nada. Con dieciséis millones, ya les digo: sí.

Hombre, por favor, si ya ha retenido veinticuatro, me pide dieciséis más, mañana mismo cumplo objetivos de déficit y quedo brillante, ante los expertos de Hacienda. No

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sé si ante los demás, pero ante los expertos de Hacienda sí. Cómo iba a dudar yo de semejante cosa.

Año 2019 de la Airef, usted que se lee las cosas, algunas se las lee, pero no las cuenta. ¿Por qué no cuenta que la Airef, en ese se informe que hace y que se refiere a Aragón, dice que lo que pasa es que los ingresos del 2019, nosotros hemos puesto el IVA y no existe? No, ya se lo digo yo. No es que... que **¿ya sé?**... yo digo, por eso, habla de lo que habla del 2019. Habla del 2019 porque dice que faltan... que hay más ingresos de los que hay y son los noventa o cien millones, según quien lo dice, si lo dicen ellos o lo decimos nosotros.

No, se lo digo, si lo demás, no hay ningún tipo... que le puedo asegurar, más gastos, los mismos que hay todos los años. Los mismos que hay todos los años, señor Suárez. ¿Usted se cree...? Que el presupuesto del 2019 se ajustará al techo de gasto y a la regla de gasto, como no puede ser de otra manera.

Pero, vamos, en el año 2019, el problema que hay es fundamentalmente de ingresos, si se lo han... ya se lo adelanto. Y cuando hablo de los ingresos en general, estoy hablando de los ingresos que son necesarios sin ningún tipo de duda, sin ningún tipo de duda, a nivel global del Estado para resolver los problemas de déficit de la Seguridad Social y para resolver los problemas de las comunidades autónomas también, y también del Estado, que está en una situación muy ajustada.

No, usted dice que se reforme el sistema de financiación, ¿y quién lo paga, señor Suárez? Eso es lo que hay que decidir. Y para saber cómo se paga hay que tener ingresos, y cuando dice usted, “no más déficit porque van a subir los impuestos”, si lo que hace usted es que, a la fuerza, va a obligar. Si no hay más déficit va a obligar, fíjese lo que le digo, a que tiene que haber más ingresos, porque ya le aseguro yo que los gastos, no se van a reducir los servicios públicos.

Pero, ¿de dónde cree que vamos? Pero, es que se cae de cajón. Yo puedo entenderle, que no esté dispuesto a pactar esto, porque si no pactan las demás cosas, no quiero saber nada y apáñenselo ustedes **¿como?**... eso lo puedo hasta medio entender. Pero el argumento para racionalizar, el argumento... mire, lo que no sea más déficit, por narices tiene que ser no más ingresos. Vamos, pero, ¿qué me dice? A la fuerza, es que estamos hablando en, solo en Aragón, de muchos millones. En España, no le quiero ni contar.

Pero bueno, yo supongo que eso se resolverá y al final tendremos objetivos de estabilidad adecuados. No los que quieren ustedes, sino los que quiere la Unión Europea

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

acordados con el Gobierno de España que, por cierto, las primeras conversaciones empezaron ya con el anterior gobierno. Pero, ustedes, ¡va!, les importa un bledo, una vez que ya estamos donde estamos, qué más da, que se quemé todo. Que es donde estamos, ¿eh? Si lo digo, que lo digo, que es que, esta negociación con Europa se empezó antes de que llegara este Gobierno. Pero yo no digo nada si es que era normal.

Y, en cualquier caso, pero bueno, ya, creo, confío, que los objetivos de estabilidad del 0,4, de 0,1 que tenemos en este momento, certificado por los... las intervenciones, etcétera, pase al 0,3, con lo cual, son dos décimas que alivian a la Comunidad Autónoma de Aragón en más de setenta... setenta y tantos millones.

Esa es una parte respecto a la situación del año que viene. Y le vuelvo a asegurar, no hay ningún peligro... No, pero por mucho que lo digan, no ha... no existe el sistema multilateral de financiación, del régimen de financiación, como (...), las bases multilateral, no puede ser de otra manera. Pero nadie está loco.

Pero, claro, salvo que usted llame a las reuniones que tuvo la vicepresidenta anterior del gobierno -que ya no sé si la quieren o no la quieren- con la Comunidad Autónoma de Aragón... que también hubo reuniones bilaterales, pero qué tendrá que ver una cosa con otra. Aquí hubo reuniones bilaterales en Aragón, no sé si se cumplieron o no se cumplieron, parece que no mucho, pero bueno, en cualquier caso, a partir...

Pero, bueno, lo que quiero decir es, sistema de financiación, no lo saquen el espantajo, que no, que no va por ahí. Ya le... ya les fastidia, oh, ya les gustaría. Pues no. Sistema multilateral, se va a resolver el sistema de financiación, pero se quedará, ¿sabe dónde?, colgado. Porque ya le digo, sí que va a haber una propuesta de sistema de financiación, solo tiene un problema, que falta decir dónde están los ingresos. Y eso no se resuelve solo con que subamos el impuesto de no sé qué o no sé...

Si hay que pagar, ¿cuántos?, catorce mil, los catorce mil millones que necesitan las comunidades autónomas y los catorce mil millones que necesita el déficit de la Seguridad Social. Ese es el problema. Pero bueno, en cualquier caso, hay que abordarlo, vamos a afrontarlo, y este año estamos cerca de cumplir los objetivos de estabilidad.

Evidentemente, como siempre, exige un pequeño esfuerzo, que hay hacerlo, y yo espero que lo podamos hacer y podamos cumplirlo. Cuando se habla de un déficit del 0,5, cuando el objetivo es del 0,4, verá que es la distancia más corta que se ha producido en los cuatro años, pero de forma espectacular. Porque vinimos de un déficit (...).

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Vaya concluyendo, señor Gimeno.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):*  
... del dos, y solo le añado una cosa, ya vale de decir mil y pico millones más de ingresos: ¡para pagar las deudas que dejaron ustedes!

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Muchas gracias, señor consejero.

Intervención de los restantes grupos parlamentarios, cinco minutos cada uno, empezando por el Grupo Mixto, señor Briz.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente.

Señor Gimeno, otra vez a lo mismo, es decir, el *déjà-vu*, ¿no?, la marmota eterna. Vamos a ver, es que eso de los mil doscientos millones o mil trescientos que dicen, o mil doscientos setenta y nueve, es que yo estaba aquí. Es que yo estaba aquí y a mí, no me lo pueden contar eso, lo que pasaba.

Y decían, “es que tenemos menos dinero”, “es que además recortamos todos los servicios públicos”, “es que, además, dejamos a mucha gente en la calle”, “y, además, que tenemos en los cajones un montón de dinero”. Pues, para eso se jugó con esos mil doscientos millones todo esto. Y un déficit del 2%. Yo ya me olvido de eso, de la marmota, ya me olvido.

Vamos a lo que estamos. Este debate es especulativo, señor Gimeno, lo único que quieren es darle vueltas y tratar de buscar el... réditos políticos y electorales, que de eso se trata. Vamos a ver, esta pregunta del señor Suárez y el Partido Popular, constantemente, que por qué no se cumple el déficit y que hay que cumplirlo. Eso es lo que dicen, **¿constantemente?**, hay que cumplir el déficit. Vale, de acuerdo, hay que cumplir el déficit.

Bueno, y no digamos nada del señor Martínez como aledaño. Porque dice “ustedes no están a favor de Aragón”, y ellos sí, sobre todo en el Senado.

Vamos a ir al tema. Resulta que no se cumple el déficit y dice el señor Suárez, así, sin más, como si estuviese en primero de políticas, “no queremos...”, si se baja del 0,3, perdón, “si se sube del 0,1 al 0,3” -como plantea la Consolidación Fiscal de la Comunidad Económica Europea- que “no queremos que haya ni más impuestos, ni más deuda”. No se lo creen ni ellos, ni ellos se lo creen.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Sabe lo que está diciendo con esto?, que: no queremos que haya más dinero para políticas sociales y de izquierdas en este país y menos ahora que tampoco gobernamos nosotros. ¡Eso están diciendo! Y ese es el gran debate, si lo acaba de decir.

El debate anterior, se sustancia aquí. Se dice, “bajamos el Impuesto de Sucesiones” y luego vendrá el... patrimoniales y el otro y el otro... todos los que se puedan, bajarlos hasta donde se pueda. Pero claro, si bajas los impuestos, hay más déficit, eso es así. Pero eso es de primero de políticas y de primero de economía. Eso es así por muchas vueltas que le den.

Claro, lo acaba de decir, se acaba de desenmascarar, “no queremos ni más deuda, ni más impuestos”. ¿Qué quiere?, ¿que paguemos con el remanente la deuda y no tengamos servicios públicos e inversiones? Pues hombre, es otro debate que podemos hacer políticamente hablando.

Pero aquí se ha descubierto el pastel clarísimamente. Yo celebro, señor Gimeno, y mira que a veces le digo cosas que estamos de acuerdo en casi todo, pero en algunas cosas no. Usted ha tenido el mérito de enjugar el déficit, con 2%, es verdad. Haciendo políticas supuestamente, mejor o peor, se podrá estar más de acuerdo o menos de acuerdo, políticas sociales y de izquierdas. Es lo que hemos hecho, hemos incrementado los servicios públicos. Hemos mejorado -que habría que mejorar más, por supuesto- las inversiones.

Pero, resulta que dice usted, “voy a hacer el 0,5”, en julio el cero, cuando nos den el dinero que nos debe España, que nos tiene que hacer la cuenta todavía. Bueno, pues, si estamos ahí, se está cumpliendo el déficit, está bajando los impuestos.

Bueno, yo creo que a usted lo tienen que fichar cualquiera que esté en el Gobierno de España, porque está consiguiendo, bajar los impuestos, cumplir el déficit y tener servicios públicos. Eso no es tan fácil, ¿eh?, eso no es tan fácil y se lo digo con toda claridad. Aparte de que le digan que es marrullero, que hace... aquí datos, datos. Y es lo que lo que tenemos.

Y la deuda, pues la deuda también, parece ser que se está cumpliendo y hay una cosa que me ha parecido, por lo menos, curiosa o extravagante. Dice el señor Suárez “no, del techo de gasto no vamos a hablar, eso ya **¿lo he dado?**”, o sea, perdón, de regla de gasto. Pues si es la clave, ¿no?, es la clave. Es la clave porque sin eso no podremos tener el gasto propicio para determinadas cuestiones. Entonces, ahí está la clave y yo creo que el gran debate en Europa tiene que ser ese, hasta donde llega la regla de gasto y cómo se configura, ¿no? lógicamente.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, yo creo que este debate, señor Gimeno, está ya superado, ya no hay más vuelta de hoja. Es decir, que los veinticuatro millones, pues ya sabemos, se dice retengan ustedes, de dónde tal, de...

Y hay muchas partidas que, efectivamente, cualquiera lo sabe, que no se ejecutan, y lógicamente, pues pueden estar incluidas ahí o no. Y siempre se hacen ajustes, de un tipo o de otro, y el señor Suárez que ha estado en el gobierno, sabe muy bien cómo se hace eso. Se quita de aquí, se pone de allá, esto que iba a pagar, ya veremos, patada hacia adelante.... Bueno, pues esto es algo habitual. Por lo tanto, no vamos a inventar nada nuevo. Yo creo que tenemos que seguir por ese camino y lo de recortar y recortar y recortar, bueno, vamos a ir viendo cómo se hace esto.

Lo que sí que es contradictorio y paradójico, lo decía en mi intervención anterior, queremos que no haya déficit, queremos bajar los impuestos y que haya mejores servicios públicos y más inversiones. Yo eso no lo puedo entender, no lo puedo entender cómo se hace eso. Porque, evidentemente, con los ingresos solamente que hay ahora con los impuestos que tenemos no es suficiente, como se puede ver clarísimamente.

Y desde luego, yo creo que las economías dependen, si se quiere ser así, de un esfuerzo fiscal y usted lo ha dicho también, nadie quiere hacer una reforma fiscal, que es la clave, una reforma fiscal, pero una reforma fiscal de toda la cesta entera, ¿eh?, no cositas, ahora esto, ahora lo otro, no, de todo. El patrimonial, que lo meta en el IRPF, como tiene que ser y que hagan cambios estructurales. Yo estoy de acuerdo.

Pero, desde luego, estamos haciendo un debate ficticio. O sea, desde la derecha se quiere que se cumplan el déficit público, pero no subimos los impuestos y lo encomendamos todo a que la economía vaya bien. Pero, hombre, cómo puede ser eso posible en una economía, como la que estamos viviendo de precariedad, de contratación y de situaciones de, absolutamente, desigualdad, que esa palabra que ya se ha acuñado “*ultrarricos*”, más de treinta millones de euros, está creciendo como la espuma en España este tema.

Pero, ¿qué estamos haciendo? ¿Esta es la política social que queremos? Evidentemente, yo no y mi partido no y yo creo que algunos partidos de izquierdas tampoco.

Por lo tanto, señor Gimeno, trabaje en esa línea, sea consecuente y ojo, ojalá cumplamos el déficit, pero no creo que los remanentes sean para pagar deuda, ¿no? Eso es una cosa que me preocuparía, es decir, que el remanente sea para otras cuestiones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, yo creo que este debate ya no tiene sentido y vamos a esperar a los datos concretos, porque, desde luego, en el 2019, vamos a ver qué ocurre y como le dicho antes en mi intervención, los que pensamos que queremos gobernar en ese 2019, por lo tanto, tenemos que ser corresponsables con las decisiones que tomemos en este momento.

Muchas gracias, señor consejero.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Gracias, señor Briz.

Turno ahora del representante del partido Ciudadanos, señor Martínez, cinco minutos.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Gracias, señor presidente.

Mire, yo, señor Gimeno, es que cuando empezó, cuando llegó el señor Sánchez y la nueva ministra y empezaron a hacer lo que están haciendo, que es anunciar subidas impositivas, yo, sinceramente es que pensé que estaba usted detrás de todo eso, o que le habían consultado a usted cómo tenían que manejar esto de la hacienda.

Porque su especialidad, su auténtica especialidad es lanzar globos sonda. Lanzó uno hace poco, dijo que el déficit estaba desbocado y la realidad no era esa. La realidad es que usted lo hizo en el momento oportuno para que las cifras de déficit salieran desbocadas, que es lo que a usted le interesaba para pintar un escenario desastroso, cuando sabe perfectamente que la realidad es otra.

La realidad es otra completamente distinta y es que, si no cumple usted el déficit este año, es porque no quiere. Si no cumple usted el déficit este año es, simplemente, porque no quiere. Y yo creo que eso es grave, señor consejero, eso es grave. Porque aquí, la decisión que está usted tomando es, precisamente, el endeudar y el gastar por encima de aquello que sería, incluso necesario.

Nosotros sí que creemos, señor Briz, sí que creemos y creemos que es posible el que se bajen los impuestos, el que se cumpla con el déficit y el que se mejoren los servicios públicos. Es que existen posibilidades, otra cosa es que ustedes entiendan o ustedes, sus dogmas, vuelvo a repetirle, lo único que le permitan es que esa mejora venga a costa de las subidas de impuestos y de aumentar la deuda y de endeudar continuamente a la comunidad autónoma o al Estado. Pero creemos que es posible.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y la cuestión, señor consejero, es que le preguntan por los veinticuatro millones. Dice usted “bueno, es que ahora resulta que, lo que ha pasado ha sido que los aragoneses no han venido a por el dinero”.

Yo la pregunta se la haría de otra forma, ¿dónde puso el dinero para que no estuviera al alcance de sus... del resto de consejeros, señor Gimeno? ¿Dónde puso el dinero para que no estuviera al alcance del resto de consejeros, para que pudieran gastarlo? ¿O acaso puso usted puso ya directamente y deliberadamente partidas, partidas, que sabía que este año no se podían gastar?, que usted sabía perfectamente, por tramitación, que no se iban a poder gastar.

Eso, yo creo que, eso marcaría una diferencia. Porque eso, si fuese así, aún abriría una esperanza. Abriría una esperanza en el caso de que estos fueran los presupuestos con los que nos tenemos que manejar en el 2019, ¿tuvo usted al menos la cautela de poner esas partidas, donde este año no se podían gastar, pero sí van a estar disponibles en el año 2019, para que, en el caso de que hubiera una prórroga viéramos las inversiones o **¿viéramos?** que las inversiones no corriesen peligro?

Yo creo que eso es una respuesta que sí que nos conviene conocer absolutamente a todos, señor consejero. Porque nos podemos ver abocados a que la comunidad autónoma no tenga presupuestos y haya que gobernar en el 2019 con un diseño de presupuestos que usted realizó a principios del 2018.

El resto no lo sé, nosotros, obviamente, tenemos intención de gobernar. Y si tenemos intención de gobernar, ya nos empieza a preocupar con qué nos vamos a encontrar en el 2019, nos empieza a preocupar. Y todos los planteamientos que nosotros hagamos a partir de ahora, van a ir en la línea de qué es lo que vamos a encontrarnos y con qué vamos a poder trabajar en el 2019. Por eso muchas veces le decimos, cuáles van a ser las líneas, qué es lo que nosotros vamos a estar marcando.

Y le vuelvo a repetir, es que realmente se pueden bajar los impuestos. Ha dicho usted que se reduce... que la regla de gasto ya ha venido con todas las certificaciones y que usted va a tener noventa y cinco millones, noventa y cinco millones... perdón... menos noventa y cinco millones, es decir, que no va a poder gastar, que no va a poder gastar, es así de sencillo.

Entonces usted va a estar ingresando los impuestos que nos ha dicho que ahora, además, tiene más ingresos de los que tenía previstos, pero que usted, el dinero, ¿qué es lo que va a hacer?, ¿se lo va quedar en los bolsillos? ¿Nos lo vamos a quedar en los bolsillos? Señor Vicente, ¿qué hacemos en esta situación?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo creo que lo conveniente, precisamente, es bajar los impuestos. Ya lo hemos hecho una vez, de una forma conveniente. Vuelvo a repetir, creo que hay margen, como mínimo, para bajarlos en otros treinta millones de euros y yo... sufrirían, no sufrirían. No, señor Gimeno, usted sabe... no sufrirían, no sufrirían porque, simplemente, es que a usted no se lo van a dejar gastar, es así de sencillo, no se lo van a dejar... sí, aunque le autoricen el 0,3, hay treinta millones que se pueden corregir. Aunque le autorizasen el 0,3, hay treinta millones más que se pueden corregir.

Podemos bajar los impuestos por valor de treinta millones de euros en la Comunidad Autónoma de Aragón y no repercutiría absolutamente en nada en la mejora de los servicios públicos que, obviamente, por mucho que ustedes y, sobre todo, sus socios de Gobierno, se empeñan en decir, todos defendemos, todos defendemos todos los días. Y que todos vamos a trabajar para que eso esté plenamente garantizado.

Pero, hombre, lo que no es... lo que no ha lugar, es que en el 2019 nos encontremos con que seguimos pidiendo un esfuerzo que no es necesario. Por lo tanto, yo, señor Gimeno, ya le digo, creo, simplemente... mire, casi le diría, es extraño que la oposición se lo diga. Creo, simplemente que es que usted va a cumplir el déficit y que, si no lo hace, simple y llanamente es porque no quiere.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Muchas gracias, señor Martínez.

El turno, ahora, del representante del Grupo Aragonés, señora Allué, cinco minutos.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Gracias, presidente.

Decía el señor Briz que “usted tenía la capacidad que haber mejorado el funcionamiento de los servicios públicos y de haber cumplido con el objetivo de déficit, con la deuda...” y con no sé cuántas otras cosas más que no sé de dónde se lo saca.

Porque si quiere que hablemos del incumplimiento de las promesas, que no hace falta retrotraernos muy lejos, está en este Pleno, el propio Grupo coaligado con los partidos del Gobierno, ha estado denunciando los constantes incumplimientos del Gobierno de PSOE-Cha en esta legislatura.

Y con respecto a los presupuestos, sin ir más lejos, de 2018. Con lo cual, lo del mantenimiento de los servicios públicos, pues bueno, si nos vamos a Alcañiz a hablar de servicios públicos, o nos vamos a Teruel, o nos vamos a Huesca, o nos vamos a otras

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

partes del territorio aragonés, pues seguramente podríamos enumerar y nombrar la cantidad de incumplimientos.

Empezando por el primero, que ya dijo usted de subirle los impuestos para pagar la renta básica. Renta básica que ni está ni se le espera en estas Cortes. Con lo cual, eso de no... de que usted cumple con todo, con el objetivo de déficit, yo ya lo... yo ya se lo dije en Pleno hace relativamente poco.

Usted dijo en el 2015 que cumpliríamos con el objetivo de déficit, dijo en el 2016 que cumpliríamos con el objetivo de déficit. Dijo en el 2017 que cumpliríamos con el objetivo de déficit, cuando se flexibilizó, dijo también que cumpliríamos con el objetivo de déficit. Y en el 2018 dijo también que cumpliríamos con el objetivo de déficit, que hay que recordar que no es el inicial que ya está flexibilizado el objetivo de déficit de 2018. Y tampoco va a cumplir con el objetivo de déficit flexibilizado. Con lo cual, qué credibilidad tiene usted para venir hoy aquí y decir que va a cumplir con el objetivo de déficit del año 2018 o incluso el del 2019 que ya es de risa.

Yo, de verdad que, claro, no ha cumplido ni con el objetivo de deuda que hemos visto los datos de la deuda galopante de... del Gobierno de Aragón, sino que además nos preocupa y nos preocupan las finanzas públicas aragonesas con el objetivo de déficit y la necesidad de... perdón, de financiación que tiene esta comunidad autónoma.

Yo me he ido al cuadro de capacidad o necesidad de financiación de las comunidades autónomas, del 2017 y del 2018, y podemos ver como en el 2017, tenía una necesidad de financiación, la comunidad autónoma, de noventa y nueve millones, y estábamos por el 0,27% del PIB.

Bien, pues la necesidad de financiación en el año 2018, prácticamente se ha duplicado con respecto a la del 2017, prácticamente se ha duplicado. Y estamos en una necesidad de financiación de ciento cincuenta y siete millones de euros, lo que representa el 0,42% del PIB. El 0,42%, cuando, en el 2017 era del 0,27, casi el doble, el 0,42% del PIB.

Y claro, Aragón, a 31 de mayo, acumula ya un déficit del 0,57%. El doble, casi el doble, del 0,3% permitido para 2018, doscientos dieciséis millones de déficit, a 31 de mayo. Y ya lo digo, ni flexibilidad ni nada, usted es incapaz, o este Gobierno, mejor dicho, no le voy a echar la culpa solo a usted, de cumplir con ninguno... del objetivo de déficit que se ha planteado desde el inicio de la legislatura.

Por lo tanto, yo creo que, en primer lugar, convendrá conmigo que la falta de credibilidad que tiene usted aquí, que tiene usted para venir aquí a decirnos que va a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cumplir de nuevo con el objetivo de **¿déficit?**, cuando no ha cumplido con absolutamente ninguno, pues es bastante complejo.

Y luego, claro, es que los incumplimientos de déficit llevan aparejados la palabra recortes, que ustedes obvian y la... le llaman bloqueos, le llaman como... otros nombres que han utilizado. Pero es así, se llaman recortes.

Entonces, a mí me gustaría saber de dónde van a salir los recortes de esos, iniciales, casi veinticinco millones de euros que ya tuvieron que bloquear en los primeros meses de... del mes de... del año de... este año, perdón. Y después de que el Partido Aragonés le pidiera la comparecencia a la interventora general para hablar de las insuficiencias financieras, lo elevara a cuarenta millones de euros.

Es que son cuarenta millones de recortes -de recortes- que, quiero recordar que el techo de gasto, se aumentaron ciento y pico millones de euros, cuarenta no se van a poder gastar. Y ustedes, anunciaron una serie de mejoras en los servicios públicos, en sanidad, en educación, en servicios sociales, en ciencia, en innovación... Y queremos saber, tenemos el derecho, señor Gimeno, a saber, dónde están los cuarenta millones de recortes, a qué partidas específicamente, se han afectado.

Porque si usted no nos lo dice en esta comisión, después de que este grupo parlamentario se lo haya solicitado a través del requerimiento de información y no nos lo hayan facilitado, es ocultamiento de datos a la oposición.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Señora Allué, por favor, vaya concluyendo.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Concluyo ya.

Le pido y le ruego, que tenemos el... todo el derecho del mundo y la ciudadanía tiene todo el derecho del mundo a saber dónde, en qué partidas concretas, ustedes han recortado esos cuarenta millones de euros que faltan para poder cumplir con el objetivo.

Gracias.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* A usted, señora Allué.

Es ahora... representante del... turno del Grupo Podemos Aragón, señor Vicente, cinco minutos.

*El señor diputado VICENTE OCÓN:* Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Resulta curioso, ¿o?... bueno, más menos divertido, seguir viendo cómo el Partido Popular y (...), pues intentan incordiarle a usted, señor consejero, con el cumplimiento del objetivo de déficit. Para empezar, porque seguimos hablando, ese mismo objetivo de déficit, que no solo podemos decir que es que ni siquiera el Partido Popular llegó a conseguir cumplir en ningún momento, es que no lo ha conseguido ningún gobierno en ningún momento en esta comunidad autónoma. Lo cual, me parece muy gracioso.

Y ya, si empezamos a hablar de la regla de gasto y del objetivo de deuda, según el propio informe de la Airef, nos recuerda, en una de sus primeras páginas, solo se ha llegado a cumplir dos de esos tres, en dos ocasiones, desde 2013. Entonces empezamos a decir, ¿de qué estamos hablando aquí?

Simple y llanamente, la conclusión que podemos sacar y es lo que yo creo a pies juntillas, que es que todo este entramado del que estamos hablando, es todo una farsa, totalmente una farsa. Porque, simplemente no se puede cumplir. Y si, sistemáticamente, año tras año, la Comunidad Autónoma de Aragón no lo ha cumplido, independientemente del color político que haya en el gobierno es, obviamente es porque no pueden.

En primer lugar, porque económicamente no tiene sentido y en el segundo, porque tiene unas consecuencias muy graves en términos sociales que afectan, sobre todo a los más vulnerables.

Incluso en el mejor de los casos, en los que, como decimos, ya, digamos, que la senda de estabilidad se parece más a los números reales, ¿eh?, aun así, tenemos que pagar los platos rotos o tiene, digamos, efectos colaterales indeseados. Como los famosísimos veinticuatro millones de los que tanto estamos hablando, que sí que es cierto que usted todavía no ha aclarado de dónde sale, que dice que “bueno, que no son cosas importantes”, cosas que parece que no nos van a importar que no se gaste.

Pero vamos, cosas parecidas ha dicho usted en el pasado, como, por ejemplo, cuando le preguntábamos por la unidad de control de gasto y nos venía a decir que simplemente, pues era para medidas de efectividad y tal, luego comprobamos que, efectivamente, se estaban llevando a cabo recortes en material sanitario, por ejemplo, o la escabechina que les estaban haciendo a sus compañeros de Gobierno en la Consejería de Vertebración.

Y, efectivamente, luego tuvieron que rectificar y reconocer que eso, pues quizás muy bonito no estaba siendo. Por lo tanto, a mí sí que me interesa sumarme a la petición

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de que aclare usted, esos veinticuatro millones, de qué, qué se está dejando de gastar por cumplir este objetivo de déficit que, encima, a nosotros nos parece que no tiene ningún sentido.

Y si de esos veinticuatro, vamos a pasar a cuarenta, que parece usted que se... ya lo tiene asumido, porque parece que nos estaba queriendo decir que ojalá fuesen dieciséis y no más, porque parece ser que nos estaba avisando de que muy posiblemente tengan que ser más, pues, ¿qué van a ser? ¿van a ser más? ¿y qué van a ser, lo que, efectivamente, acabemos pagando para intentar cumplir el objetivo de déficit?

Otra cosa, sí que me parece aquí, divertida y que no... me resisto a traer a colación y es un hecho paradójico y es que, como podemos ver en el tema de la tramitación, de esta relajación del déficit, vemos cómo para esto no les ha faltado... No les han faltado ningún... escrúpulos, tanto a Ciudadanos como al Partido Popular, para obstruir en la medida de lo posible que se llevase a cabo una relajación del objetivo de déficit.

Ahí sí que les interesaba, me imagino que es que no podían sacar beneficio de eso, y en las comunidades autónomas, pues tampoco le interesaba darles ese balón de aire. Pero, sin embargo, hemos visto que, todo lo contrario, para el Impuesto de Sucesiones, no les ha faltado tampoco ningún escrúpulo para acelerar y aprobar una ley en tiempo récord.

Es decir, en función para... de para qué sirven las cosas, echan mano del obstruccionismo en las Cortes Generales y sin embargo, aquí, en el Gobierno de Aragón, pues deciden que no, que quizá las cosas pueden ir mucho más rápidas. Es decir, pues eso, regalarle veinte millones a los ricos merece que nos demos mucha prisa, pero lo de darle setenta millones más en 2019, ¿el? Gobierno de Aragón, ya eso no, eso hay que obstruirlo. Juegan en... de las instituciones, en medida de cómo les benefician o perjudican sus intereses.

Pero, yo creo que, si al menos algo hemos sacado de todo, de toda esta comparecencia es la lección, o por lo menos la conclusión, de que usted, señor Gimeno, ya llevaba tiempo trabajando, contando con esos setenta millones. Es decir, no lo tenía seguro, pero usted ya contaba con ellos. Más que nada, porque parece que le duele mucho más los que no se esperaba que esos setenta. Bueno, si esos setenta... bueno, los contaremos o no, pero los que le duelen, los que no se esperaba.

Y desde luego, esos setenta millones, obviamente, usted ya los tenía gastados, ¿por? Decirlo, en... para empezar, con lo que hemos dejado de recaudar por



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sucesiones. Usted ya estaba contando con que iba a necesitar esos setenta millones, para el regalo a los ricos que ha hecho en colaboración con Ciudadanos.

Bueno, no voy a insistir mucho más, o sea, ya sabe usted que nosotros no estamos especialmente de acuerdo con el sistema de austeridad. Y entiéndame, no es que no consideremos necesario que las cuentas no estén equilibradas, lo que pasa es que no estamos de acuerdo en que la austeridad, que el objetivo de déficit, se convierta en un fin.

Y usted, como representante de un gobierno del Partido Socialista, ¿si?... de su partido, siempre ha cometido el error de seguir al Partido Popular a ese campo, que considera la estabilidad presupuestaria un fin y ha convertido la estabilidad presupuestaria en un dogma de fe, prácticamente.

Que, aun en el peor de los momentos, cuando las peores consecuencias económicas de la estabilidad presupuestaria o de lo que llamaban estabilidad presupuestaria, se estaban aplicando y se veían eran obvias, que hasta el Fondo Monetario Internacional estaba reconociendo fallos en sus modelos de previsión, ustedes le siguieron ahí y ese ha sido su fallo.

Nosotros hemos considerado siempre...

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Señor Vicente, por favor, vaya concluyendo.

*El señor diputado VICENTE OCÓN:* ... que tienen que ser -y concluyo con esto- un medio para garantizar los servicios públicos y no un fin, sólo un medio, y entonces cambia bastante la cosa.

Solo me quedaría pedirles, a usted, porque creo que tengo más capacidad de convencerle que el señor Suárez, pero bueno, también, que abandonen esa nostalgia o por lo menos que reconozcan que en su momento se equivocaron y empiecen a empezar a tomarse esto de otra manera. Que consideren que esto de la estabilidad presupuestaria no es un fin en sí mismo, sino que es un medio, ¿y un medio para qué?, para garantizar los servicios públicos y que... y conseguir que el día de mañana....

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Señor Vicente...

*El señor diputado VICENTE OCÓN:* ... los tengamos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* ... ha sobrepasado en un minuto más...

*El señor diputado VICENTE OCÓN:* Muchas gracias...

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* ... de los cinco que tenía inicialmente.

*El señor diputado VICENTE OCÓN:* ... señor presidente.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Turno ahora del representante del Grupo Socialista, señor Sancho, por cinco minutos.

*El señor diputado SANCHO GUARDIA:* Gracias, señor presidente.

Bueno consejero, yo **¿llevo?** viendo la cara del señor Suárez, que ya es de relax absoluto, veo que todas las dudas que tenía al inicio de esta comparecencia han quedado disipadas ya, sin ningún tipo de problema.

Porque, al fin y al cabo, estábamos hablando del objetivo, los objetivos de estabilidad presupuestaria para el año 2018. Ya se ha ido, como ya veía que en el 2018 tenía poco que hacer, ya se ha ido a esas incertidumbres, **¿en?** el 2019, incluso hasta el 2022 ha llegado a decir, ¿no?

**¿Va?**, vamos a centrarnos, vamos a centrarnos en el 2018. Va, vamos a centrarnos en el 2018, si bien, algo que usted le ha preguntado que a mí me parece interesante la pregunta y ha quedado en el aire, no la ha respondido, es: ¿es conveniente, “considera conveniente cumplir o no el objetivo de déficit”? Porque siguiendo al maestro Montoro, que no Montero, con sus antecedentes, pues estaría bien si seguía, el señor Suárez, la escuela anterior, ¿no? A mí sí que me gustaría que nos hubiera respondido.

Bueno, como decía, vamos a centrarnos en el 2018. 2018 que, el señor Suárez nombraba los informes de la Airef. Todos los informes de la Airef, desde que se conoce el presupuesto de la comunidad autónoma, nos dicen lo mismo, nos dicen lo mismo. Nos dicen que “consideran y estiman factibles para Aragón, el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria para este año”.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Ajustado o muy ajustado, señor Suárez? Pues sí, esa es la pelea diaria, ajustado, muy ajustado, pero factible. Factible, tanto el de mayo, el de junio, como el de julio. Es más, la Airef, como usted creo que ha dicho a medias, dice que hay un nivel muy bajo, “un riesgo bajo de incumplimiento de la **¿regla?** de gasto” y que “el objetivo de la deuda va a cumplirse” también, al final de años.

Tenemos que entrar en la disquisición de qué tipo de deuda, incluso lo que pudo decir algún día el señor Lambán en una declaración. Pues bueno, allá usted, pero yo creo que lo que tenemos que ser, es rigurosos respecto a lo que aquí estamos hablando, objetivos de estabilidad presupuestaria, en sus propios... en sus propios términos y definición.

Por eso decía que, si no hacemos caso de los aspectos estos de adivinación y de pitoniso del señor Suárez, de irnos a no sé qué años, para este año, yo creo que pocos argumentos ya le quedan, para decir que no se va a cumplir, que no se van a cumplir los objetivos de estabilidad. Es decir, yo me atrevo a decir lo contrario, que sí que se van a cumplir.

Ahora bien, también tenemos claro desde el grupo parlamentario y tal como usted decía, que hay que hacerlo bajo una ejecución controlada del gasto. Mire, en esto coincidimos con el señor Suárez. ¿Por qué? Pues porque siempre es a final de año, siempre existe un riesgo que, por parte de los departamentos, pues puedan existir ciertas tensiones **¿con?** respecto a que el gasto, pues se pueda incrementar. Por lo tanto, importante ese control de gasto a final de año. Ahora bien, vuelvo a hacer referencia a esa pregunta que usted ha lanzado en el aire y que no ha respondido el señor Suárez.

Respecto de los últimos datos de los que se disponen, bueno, usted, como siempre nos ha dado hoy una primicia, ¿no?, qué es lo que va a pasar con el déficit - anímese- en el mes de julio. Los datos que teníamos oficiales, pues son los de mayo, siempre, siempre en Pleno usted ha dicho que cuando llegásemos al mes de julio, aproximadamente, estaríamos, con lo que hoy acaba de anunciar, estaríamos, más o menos, en el cero, en el 0%. Y vamos a ver que eso se va a cumplir.

Respecto de... el año que viene y aquí sí que va a ser el único punto que hable del año que viene, yo vuelvo a incidir igual que en la **¿comparecencia?** anterior, a ver qué va a pasar con la senda de estabilidad, que el señor Suárez aquí, ahora dice que mire, a cumplir todo, cuando no se ha cumplido nunca. Pues mire qué bien, para que lo hagan otros. A mí me parece que aquí sí que deberíamos ir unidos en poder tener una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mayor senda de estabilidad, que lo que, en este momento, pues tenemos aprobada, ¿no? Ya veremos a ver qué es lo que ocurre a nivel nacional.

Respecto de la deuda, afortunadamente, pues, estamos en disposición de cumplir. Afortunadamente también, nos adherimos al FLA, no quiero aquí recordar esos seiscientos cuarenta y siete millones que el Partido Popular nos cargó en cuenta por no adherirse a tiempo a los mecanismos de financiación. Por lo tanto, creo que, como decía antes, ya que nos estamos financiando en condiciones ventajosas, pues la deuda se cumplirá.

Ahora bien, hay alguna cuestión importante que siempre hemos destacado, lo ha dicho usted y nosotros también en distintas ocasiones, mientras tengamos déficit, ineludiblemente, la deuda aumentará. Porque así es como estamos financiando salarios y prestaciones sociales.

En definitiva, consejero, yo poco más le puedo decir. Más que compartir, prácticamente casi todo lo que ha dicho y confiar, tal como usted ha dicho, que todos los augurios suyos se cumplan, los del señor Suárez, por supuesto, no.

Gracias, presidente.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Muchas gracias, señor Sancho.

El turno, ahora, para dar respuesta, por parte del señor consejero, a las cuestiones planteadas por los grupos no solicitantes de su comparecencia. Tiene usted diez minutos.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Muchas gracias, señor presidente.

Por decir, evidentemente, cualquier consejero de Hacienda, o por lo menos en mi caso concreto, yo creo que hay que cumplir los objetivos de déficit y de estabilidad. Y también lo digo, creo que esos objetivos de déficit, estamos demostrando que pueden ser compatibles con el cumplimiento de los servicios... de los objetivos que tenemos también, políticamente, en servicios públicos. Yo creo que eso es posible.

Tengan en cuenta que incluso ahora cuando anunciamos ese posible 0,5 sobre un 0,4, eso querría decir que la senda de disminución y de consecución de ese objetivo es muy importante y sería muy valorada positivamente, sobre todo porque se cumple el objetivo de regla de gasto que es el que es más decisivo en estos momentos, ¿no? Yo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sé... desde ese punto de vista, creo que, bueno, vamos a ir viendo la evolución. Y eso de la evolución tiene mucha importancia para hablar.

Cuando se adoptaron medidas... las retenciones que se adoptaron de los veinticuatro millones, se adoptaron cuando se presentó la liquidación del presupuesto del año anterior, que se han olvidado ustedes. Las medidas de retenciones se producen como consecuencia de la liquidación, porque obliga la Ley de Hacienda a que, cuando se producen desviaciones de los objetivos, se adopten las medidas, es que obliga.

Pero una cosa es la liquidación y otra cosa es la evolución de lo que está pasando. Yo sé que ustedes están obsesionados con eso. No, se lo digo porque es así, es que es así. Cuando estamos ya en el último trimestre, último cuatrimestre del año, las cosas son totalmente distintas de cuando estamos a principio del año. Y cuando falten tres meses, evidentemente, tendremos una visión ya, prácticamente, de por dónde va la... el... la ejecución del gasto, la totalidad de la ejecución del gasto.

Salve que en el mes de diciembre se produce una concentración de gasto, etcétera, etcétera, pero ya lo vamos viendo. Como consecuencia, estas decisiones de contención de... o de retenciones de veinticuatro millones, no necesariamente tienen por qué ser las mismas si las... actuamos en el mes de septiembre, en el mes de octubre, y yo no quiero decir, si es en el mes de noviembre. Esa es la realidad.

Y por eso, yo no voy a decir la resistencia, que no es ese el problema, sino por eso, que es que se puede producir una situación muy curiosa, que se **¿duden?** retenciones que a lo mejor no hacen falta. ¿Por qué?, pues porque hay que ver cómo va la ejecución del presupuesto, aquí hay muchos datos que influyen de una manera muy directa sobre ese tema, que ustedes no lo tienen en cuenta. No lo tienen en cuenta, pero yo sí. Pero yo sí, se lo digo para que se sepa simplemente el porqué de...

Bueno, la evolución y los informes que se están produciendo son más favorables de los que existían a final... a principios de año, pero mucho más favorables. Los datos de hoy son mucho más favorables que los datos de enero y si no, mírenlo ustedes, cuando se hizo el informe de la ejecución presupuestaria por parte de la Airef. Automáticamente, se dictó una sentencia que era muy fácil dictar en ese momento, pero ahora, sin embargo, está diciendo cosas que no tiene nada que ver con lo que se dijo en ese momento.

Es decir, que las retenciones de los veinticuatro millones, no tienen nada que ver con nuestra realidad actual. Ya sé que, si lo utilizo... si lo digo de una forma, parece de una forma, pero lo digo ahora con mucha tranquilidad. Es decir, esa es la realidad, los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

veinticuatro millones de principio de año, ya no es lo mismo con los informes que en estos momentos están ocurriendo.

Claro que modificaré el PEP, pero no por nada, sino porque la Airef es consciente en estos momentos, que todas las comunidades autónomas tienen que actualizar el PEP del año 2019, todas las comunidades autónomas, como consecuencia del problema que se ha producido con los ingresos.

Y también les adelanto que estamos en conversaciones con el Ministerio de Hacienda, como supongo que se suponen ustedes, para resolver el tema del IVA. Y también les digo que estoy absolutamente convencido que después del posicionamiento político que se está produciendo a nivel del Parlamento estatal, también sé o estoy casi convencido, que conseguiremos que se aprueben los objetivos de estabilidad. Antes les he dicho unas cosas, y ahora, se lo termino más amable.

Creo que se cumplirán los... que se podrán aprobar los objetivos de estabilidad, no sé si en el mes de octubre, en el mes de noviembre, no podemos esperar a esas fechas, nosotros tendremos que aprobarlos antes casi seguro. Pero, en cualquier caso, casi estoy convencido. Y estoy convencido que nos pondremos de acuerdo con el Ministerio de Hacienda sobre el tema de los ingresos de las comunidades autónomas.

Como consecuencia, ya se dan dos pasos muy importantes a la hora de definir la estrategia para aprobar un techo de gasto, pero también, que es muy importante, la definición de un próximo presupuesto para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Así que, veámoslo con un cierto optimismo, a pesar de las incertidumbres que se están planeando. Por supuesto, si conseguimos que se avance en el sistema de financiación, que ya el último plazo que teníamos para designar a los técnicos, por todas las comunidades autónomas ya... los técnicos políticos que dicen ellos, ya se produjo en el mes de septiembre, en el día 6, pasado. Como consecuencia de lo cual, yo espero que se pongan a trabajar en la redacción de un texto.

Pero yo insisto mucho, a mí, cuando se habla de financiación de comunidades autónomas, lo que quiero ver, sobre todo, a parte de la palabrería, que ya me la salto casi siempre, son los cuadros finales en que se dice lo que había antes y lo que hay ahora y cómo repercute en cada comunidad autónoma. Lo demás, aire, que está muy bien, pero que, en cualquier caso, hay que ver las consecuencias.

Y ahí les digo que es incompatible que digan ustedes que qué mal nos trataron siempre en Aragón, cuando todas las comunidades autónomas de España dicen que qué bien estamos tratados en el sistema de financiación. Yo, qué quiere que les diga, eso es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

lo que me tengo que escuchar. Yo digo que digan esos ellos, pero... ellos eso, pero que no estoy de acuerdo. Pero eso es lo que nos escuchamos, no que hayamos estado fatal. **¿Dices?**, “bah, los del... Aragón han estado muy bien, y están muy bien”. Y nosotros decimos que **¿desde?** donde estamos, evolucionaremos hacia arriba, no hacia abajo.

Y eso es lo que creo que van a insistir hoy las comunidades autónomas porque hay un problema serio, el que se plantea hoy con las comunidades autónomas y es evidente, el dato es muy significativo, las comunidades autónomas que significan más de la mitad del territorio de España, solo tienen el 21% de la población y ese es un dato para la reflexión, sin duda, solo con ese dato...

Y vuelvo a insistir, que no sé si es problema de financiación de comunidades autónomas o de política inversora del Estado, que todas **¿las?** cosas son posibles, que pueden confluír, ¿eh? Porque, claro, esa es la realidad. Es decir, las comunidades autónomas invertimos en territorio, cuando no tenemos población. Pero el territorio hay que mantenerlo también, por razones medioambientales o por razones de todo tipo, políticas o no políticas.

Pero, por eso digo, que ese debate nos está surgiendo y toda la evolución de los sistemas de financiación, bueno, pues han traído las consecuencias... Todo el mundo dice que está muy mal tratado y yo siempre digo que hay que ver los sistemas de financiación y todos los ingresos y todos los sistemas de financiación que se producen, entre ellos el FLA.

Porque claro, el FLA ha salido para financiar a determinadas comunidades autónomas. Y como es verdad que en algunas comunidades autónomas la deuda puede ser permanente, pues automáticamente, yo... Dice, “dónde está el dinero del FLA”. Vayan a las comunidades y lo verán inmediatamente, pero mirando hacia arriba, no hacia abajo, en recto. Lo verán rápidamente. Pero como no es un debate que uno tenga por que estar compitiendo o peleándose con las comunidades autónomas por si tienen problemas o no tienen problemas, que no creo que sea bueno ese debate.

Pero, en cualquier caso, hay algunas comunidades autónomas que uno va y dice “ahí va, qué bonita que es esta comunidad autónoma”: déficit y endeudamiento. Esto es así. Así que por eso digo que... Pero bueno, en cualquier caso, todos queremos lo mejor para nuestras comunidades.

Vuelvo a insistir, yo creo que estamos en condiciones de avanzar en un acuerdo lo antes posible, tanto con el Estado y con el... dentro del Parlamento, que nos permitan afrontar los techos de gasto y los presupuestos de las comunidades autónomas. Pero les

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

aseguro que todos los años, desde que llevo en este negocio, esta última fase, todos los años hay algún lío. Pero bueno, parece que forma parte del funcionamiento de esta cosa.

Es verdad que solo hay que ver una realidad, que es que yo nunca había visto una situación política y técnica en que los presupuestos del Estado no se aprobaran hasta más de la mitad del año y que las comunidades autónomas los aprobaran cuando pueden. Yo que sé, todo ese tipo de situaciones. Es verdad que es una situación, un poco, aparentemente caótica, que es verdad.

Pero bueno, dentro de la voluntad política, yo creo que hay voluntad suficiente para intentar arreglar las cosas y para mejorar las cosas. Y en... nuestro caso que es nuestra obligación para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Gracias por su colaboración y por el debate producido, muchísimas gracias a todos.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Muchas gracias a usted, señor Gimeno.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la formulación de la pregunta oral 671/18, relativa a los nombramientos de altos cargos y personal eventual formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública, por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, señora Allué de Baro, para la que tiene **¿un?** total de dos minutos y medio repartidos en dos tiempos y tiene su primer turno para formular o presentar la pregunta.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* ¿Cómo va a cumplir el Gobierno de Aragón los compromisos firmados con su socio de investidura sobre reducción de altos cargos y...?

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Turno del señor consejero para dar respuesta.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Si escuchara al señor Suárez el otro día en el Pleno, dice, “nosotros no vamos a hablar de los acuerdos que tienen estos señores con Podemos”. Pero bueno, ahora, usted parece que quiere que hablemos de los acuerdos con Podemos.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No, yo le digo que parece eso, simplemente le digo, pues la anterior legislatura fueron ciento treinta y cuatro personas las nombradas como altos cargos, y en esta son ciento veintidós.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Señora Allué.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Gracias.

Lo único que ha puesto dos minutos y dos minutos y medio. Entonces, le pido que rectifique. Vale, vale, simplemente ¿eso? (...)

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* El sistema... el reloj no está preparado para esta regulación...

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Perdón, perdón.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* ... y hacemos lo que podemos. Señora Allué, no se preocupe...

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Bueno...

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* ... no le faltará tiempo.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* La verdad es hay que...

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* O sí.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* ... hay que reconocer, señor Gimeno, que durante ese verano el *Boletín Oficial de Aragón* ha estado muy activo. No les han dado tiempo de irse de vacaciones al personal que trabaje allí, porque ha estado funcionando, la verdad es que bastante, en cuanto a ceses y nombramientos se refiere.

Y yo he hecho un organigrama actualizado, después de todos los boletines del... oficiales de Aragón. Porque quiero decirle que en el Portal de Transparencia, casualmente, ha desaparecido lo que antes había de evolución de los altos cargos y personal eventual. Esta página ésta, la de la evolución, ha desaparecido del Portal de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Transparencia, casualmente. Llamé a Transparencia y me han dicho que hay una orden de que ya no aparezca en el mismo, por las circunstancias que ustedes, que usted, me querrá comentar ahora.

Y de ese estudio, extraigo tres conclusiones. La primera, creo que ha habido una verdadera crisis de Gobierno encubierta, desde el inicio de las primarias del señor Lambán, en cuanto a altos cargos y personal eventual, en cuanto a ceses de altos cargos y personal eventual. ¿Sabe cuántas personas han sido cesadas desde las primarias del señor Lambán hasta la fecha de hoy -bueno, hoy no he mirado el boletín oficial- hasta el viernes? Veinticuatro altos cargos.

Veinticuatro altos cargos han sido cesados. No cualquiera, no cualquiera de la... veinticuatro altos cargos: el director general de Desarrollo Estatutario, de Función Pública, Industria, Innovación Educativa, Deportes, Participación Ciudadana, Consumo, Asistencia Sanitaria, Derechos y Garantías, Banco de Sangre, el director general... todo esto directores generales, ¿eh?, Sostenibilidad, Gestión Forestal. Sigo hasta veinticuatro, hasta veinticuatro desde el inicio de las primarias. Además de asesores, jefes de gabinete, directores de empresas públicas, etcétera.

Lo que es evidente es que, en Sanidad se ha llevado la palma, este verano se ha llevado el mayor número de ceses, en lo que ha sido, desde luego, un... una crisis de Gobierno encubierta y una crisis del Departamento de Sanidad, incluido, a la vista de los ceses, del propio consejero. Porque ahora ya, me estoy cuestionando que el señor consejero de Sanidad anterior dimitiera y no cesara.

Segundo, asesores de comunicación. Ustedes tienen un ejército de asesores de comunicación en este Gobierno, los últimos los...

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Señora Allué, ya han pasado los dos minutos y medio.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* ... hemos podido ver en el *Boletín Oficial de Aragón*. Veinte asesores de comunicación, veinte. ¿Sabe cuántos había en la anterior legislatura?, en el momento en el que más, hubo quince, pero de normal había doce, trece. Veinte asesores de comunicación, dos últimos contratados en... este verano no sé con qué tipo de justificación si no es la campaña electoral.

Y tres, y finalizo, ¿sabe cuánto se ha incrementado el número de personal eventual desde que ustedes hicieron la rueda de prensa de que rebajaban el número de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

personal eventual y altos cargos? ¿sabe cuánto ha crecido el número de personas...?  
Personal eventual, no digo altos cargos que no ha subido, personal eventual, un 26%.  
Un 26% ha subido desde julio de 2015 hasta la fecha de hoy. Por lo tanto...

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Muchas gracias, señora Allué.  
Su tiempo era de dos minutos y medio, lleva...

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO: (...)*...

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* ... traspasado más...

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* No pasa nada.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* ... de lo necesario.  
Y es el turno ahora para la dar respuesta, señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):*  
Gracias, presidente.

Con brevedad. Bueno, y usted, que cesen o no cesen, pues seguirán siendo los altos cargos cesen o no cesen, con los nuevos. **¿Si?** han quitado uno y ponen otro, pues ya está. No se preocupe tanto. No se preocupe tanto.

Los datos reales de la estructura de altos cargos son treinta y ocho directores generales, diez secretarios generales técnicos, dos delegados territoriales y cinco directores gerentes de organismos autónomos y eso son los altos cargos que hay.

Y le digo, número de puestos de eventuales, no... en el... a principios del 2015, noventa en la RPT, setenta y cuatro cubiertos. El 29 del nueve del 2017, supongo que usted va situando las fechas, setenta y ocho en la RPT, sesenta y siete cubiertos. 4 del nueve del 2018, setenta y nueve en la RPT, sesenta y siete cubiertos. Lo cual quiere decir que tenemos muchos menos de los que tenían ustedes también. Yo qué quiere que le cuente.

Evolución de la incorporación de personal eventual, se la puedo dar desde el 2015, el 2016, 2016-2017, y vería que la situación es la misma. **¿Que cesemos o no cesemos, o se cesen o no se cesen?**, pues **¿es?** un problema, pero que se nombren a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

otros, pues es lo lógico, si se valora que es necesario para, con criterios de eficiencia y de racionalidad, mejorar la gestión del Gobierno.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Muchas gracias, señor consejero.

Recuperamos el punto 1 del orden del día que es aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Podemos proceder por asentimiento, señorías? Muchas gracias.

Último punto, ¿ruegos y preguntas? ¿No hay ruegos no hay preguntas?

Pues se levanta la sesión.

Gracias a todos.